



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 0097-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 24 de febrero del 2025

VISTO:

El Memorando N° 124-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE, de fecha 17 de febrero del 2025 emitido por la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 0024-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE/A.PTO, de fecha 12 de febrero de 2025 emitido por la jefa del Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 005-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE-A. Organización, de fecha 22 de enero del 2025, emitido por la jefa del Área de Organización de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficio N° 005-2025-GRL-DIRESA-HHHO-RIS-EMED de fecha 13 de enero del 2025, emitido por la Coordinadora del PPR - 068 y el Memorando N° 0173-2025-GRL-GRDS-DIRESA-SBS-HHHO-DE, de fecha 24 de febrero de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se autoriza la emisión del acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinético, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el artículo 3º de la citada Ley, define a la Gestión del Riesgo de Desastre como el proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Que, el numeral 13.4 del artículo 13º del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que los titulares de las entidades y sectores del Gobierno Nacional Constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes; evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes.

Que, el numeral 16.2 del artículo 16º de la citada Ley, dispone que las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable.

Que, el numeral 39.1 del artículo 39º del Reglamento de la Ley N° 29664, establece que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en

todos los niveles de gobierno formula, aprueban y ejecutan entre otros planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia con la finalidad de fortalecer la preparación de las entidades integrantes del SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concurrencia con la normatividad vigente.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE SALUD) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 171-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

Que, mediante Memorando N° 124-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE, de fecha 17 de febrero de 2025, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico indica que el documento de gestión, cumple con lo establecido en la normativa interna, por ello recomienda su aprobación mediante acto resolutivo el Documento Técnico mediante el cual emite Opinión Técnica Favorable de aprobarse el "**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYÓN RIS - 2025**".

Con el visto bueno de la Unidades Personal, Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Gerencial General Regional N° 012-2025-GRL/GGR, de fecha 17 de enero de 2025.

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYÓN RIS - 2025**", que se acompaña como anexo (71 folios) a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Coordinadora del PPR - 068, sea responsable de velar por el cumplimiento del mencionado Plan aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web del Hospital.

ARTÍCULO CUARTO. - Encargar a la Unidad de Asesoría Jurídica proceda a la notificación de la presente Resolución a los interesados, siguiendo las formalidades establecidas en los artículos 20º y 21º del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase

JGMDLC/MACC/crbch.
Distribución
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
EMER SALUD
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA



GOBiERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y S.B.S.

Dr. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

21

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL
FENOMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS DEL HOSPITAL
HUACHO HUAURA OYON RIS-2025**



20

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ÍNDICE

I.	INTRODUCCION.....	3
II.	FINALIDAD	3
III.	BASE LEGAL	4
IV.	OBJETIVOS	4
	4.1. Objetivo General.....	4
	4.2. Objetivo Específico.....	4
V.	AMBITO DE APLICACION.....	5
VI.	CONTENIDO	5
	6.1. Determinación del escenario de riesgo.....	5
	6.1.1. Identificación del peligro.....	5
	6.1.2. Análisis de la vulnerabilidad	10
	6.1.3. Determinación del nivel de riesgos	25
	6.2. Organización frente a una emergencia	28
	6.2.1. Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.....	28
	6.2.2. Sistema de comando de salud	30
	6.3. Procedimientos Específicos	31
	6.3.1. Procedimientos de preparación para reducir daños en salud	31
	6.3.2. Procedimientos de alerta.....	31
	6.3.3. Procedimientos comando y coordinación.....	32
	6.3.4. Procedimiento de respuesta para la organización de la atención en salud	33
	6.3.5. Procedimientos para Continuidad de servicios	35
	6.4. Actividades articuladas a los procesos y líneas de acción	35
VII.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	41
VIII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	41
IX.	ANEXOS	42
X.	BIBLIOGRAFIA	71



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de contingencia frente a los efectos del fenómeno el Niño y lluvias intensas; se formula de conformidad con la Directiva N° 271-2019-MINSA/DIGERD; Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de mejorar los niveles de articulación de la respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres que comprometan la vida y salud de las personas, el ambiente, operatividad e integridad de nuestra población y establecimiento.

El Fenómeno El Niño es un evento climático caracterizado por un calentamiento anómalo de las aguas superficiales del océano Pacífico. Este tiene importantes repercusiones globales, generando alteraciones en los patrones meteorológicos que pueden provocar lluvias intensas, sequías, y variaciones en la temperatura. En el contexto de Perú, tiene un impacto significativo, afectando diversos sectores como la agricultura, la pesca, la infraestructura y la salud pública. Desde el 2017 hasta el 2025, Perú ha experimentado varios episodios del Fenómeno El Niño con variaciones en su intensidad y duración.

El Niño Costero en 2017 fue particularmente devastador, causando fuertes lluvias e inundaciones en las regiones norte y centro del país, lo que resultó en la pérdida de vidas humanas, daños a la infraestructura y cuantiosas pérdidas económicas. Las emergencias por lluvias intensas se han incrementado llegando a la cifra de 3,555, siendo la más alta en la última década, afectando viviendas, centros de salud, edificios públicos y privados. Este suceso generó una alerta sobre la necesidad de mejorar los sistemas de prevención y gestión de desastres en el país. Durante este período, se han realizado esfuerzos para comprender mejor la dinámica del Fenómeno El Niño y sus impactos en la región peruana.

Los estudios científicos y los avances en la modelación climática han permitido mejorar la predicción de estos eventos, proporcionando información crucial para la toma de decisiones en la planificación y mitigación de riesgos. Sin embargo, la variabilidad climática y la incertidumbre asociada a estos fenómenos continúan siendo un desafío importante. Al ser este evento de variable presentación en cuanto a la intensidad se tiene la necesidad de asegurar la continuidad operativa del hospital para poder brindar la atención en salud de manera ininterrumpida.

Es por ello que se ha elaborado el presente "Plan de Contingencia frente a los efectos del Fenómeno El Niño y lluvias intensas del Hospital del Hospital Huacho Huaura Oyón- RIS", a través del Área de Espacio Monitoreo de Emergencia y Desastres.

FINALIDAD

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población en condición de riesgo o afectada por el fenómeno El Niño y las lluvias intensas, además de los peligros que se deriven de ellas, con el fin de minimizar o evitar los daños que se pudieran presentar ante este fenómeno atmosférico, además de prever la integridad del personal de salud e infraestructura de nuestra institución y así poder brindar una atención de salud de calidad.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 086-2003-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprueba el Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- Decreto Supremo N° 027-2017-SA, que aprueba la "Política Nacional de Hospitales Seguros frente a Desastres 2017-2021"
- Decreto Supremo N°115-2022-PCMI aprueban el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022 -2030.
- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, aprueba Los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, aprueba el Nuevo "Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01., Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva N° 250-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo y de Emergencias y Desastres del Sector".
- Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que resuelve aprobar la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019 "Directiva Administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la continuidad operativa y la oferta de los servicios de salud del Hospital Huacho Huaura Oyón-RIS; para contribuir en la reducción del impacto de los daños a la salud frente a los efectos del fenómeno El Niño y lluvias intensas – 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las acciones de preparación y respuestas de los servicios de salud de la institución, garantizando la continuidad de la atención de pacientes frente a los efectos del Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas del Hospital Regional Huacho 2025
- Desarrollar la estimación de riesgos acorde al aporte y capacidad de resolución que la institución que pueda brindar a los afectados que lleguen a hospital
- Ejecutar un correcto control y disponibilidad de los recursos humanos, materiales y abastecer de medicamentos e insumos médicos para los pacientes afectados por el fenómeno El Niño
- Establecer la participación activa de los brigadistas de salud en el foco del incidente y frente a los efectos del Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas

V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia frente a los Efectos del Fenómeno el niño y Lluvias Intensas, es de aplicación obligatoria para todas las áreas operativas, administrativas y de servicios del Hospital Huacho Huaura Oyón-RIS.

VI. CONTENIDO

6.1. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1.1. Identificación del Peligro y Caracterización del Peligro

El Fenómeno El Niño es un evento de origen climatológico que se caracteriza por un incremento de la temperatura en el océano Pacífico lo que ocasiona una evaporación de las aguas superficiales y un incremento de las precipitaciones pluviales en la región costera del Perú que originan inundaciones, deslizamientos de tierra y huaycos mientras que en la región andina produce una disminución de las lluvias.

Este evento ocurre aproximadamente cada 02 a 07 años y típicamente persiste durante un periodo que varía de 09 a 12 meses, aunque en ocasiones puede extenderse hasta 02 o 03 años. Usualmente, el patrón típico de este fenómeno se desarrolla entre los meses de noviembre y diciembre, alcanzando su máxima intensidad entre enero y marzo.

El Fenómeno El Niño de los años 1997-98 afectó gran parte del Ecuador, Perú, Colombia y Chile; en este último se vio reflejado en los temporales de Chile central en 1997, concentrándose sus efectos entre noviembre de 1997 y abril de 1998. En Perú, las lluvias promedio mensuales alcanzaron 701 mm en Tumbes y 623 mm en Chiclayo, superando ampliamente los niveles normales. Los departamentos más afectados del país fueron los de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, e Ica.

Los daños causados se concentraron en la infraestructura vial, agricultura e infraestructura urbana eléctrica. Se estimaron 880 km de carreteras destruidas donde 115 km corresponden a carreteras asfaltadas, 394 km afirmadas y 334 km a vías sin afirmar y trochas. El deterioro ambiental también afecta en los cambios climáticos extremos, los cuales pueden provocar lluvias intensas.

Esto se evidencia con el incremento de emergencias ocurridas por lluvias intensas que en el 2022 alcanzó la cifra de 3,555, siendo la más alta en la última década. El 7 de marzo del 2023, el Servicio Nacional de Meteorología e

66

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Hidrología (SENAMHI) del Perú informó sobre un ciclón de características tropicales no organizado, al que se le denominó Yaku. Como consecuencia de este inusual fenómeno se incrementaron las condiciones de lluvias extremas en los departamentos de Tumbes, Lambayeque y Piura, y las lluvias también se intensificaron en el departamento de Lima. Por ello, el gobierno declaró en estado de emergencia a dieciocho distritos de Lima y la provincia Huaura -Oyón.

Tabla N°1: Identificación y caracterización del peligro frente al fenómeno El Niño 2023 -2024

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE PELIGRO				
	NATURAL	ANTROPICO	SOCIAL	
SUCESO PREVISIBLE	X	X	X	
FECHA OCURRENCIA	MAGNITUD	DURACION	LUGARES AFECTADOS	POBLACION AFECTADA
Noviembre a Diciembre (2024)	Moderado a Severo	05 meses	Viviendas en general instituciones públicas y privadas, EESSS, centros de trabajo, sistema de transporte, alcantarillado agua y desagüe	Población de la provincia Huaura Oyón según ubicación geográfica
Enero a Marzo (2025).				

De los eventos registrados en el Hospital Huacho Huaura Oyón-RIS; podemos citar los siguientes:

- Durante el primer trimestre del 2024, las lluvias en nuestro distrito ocasionaron que el techo de archivo institucional se inundara, afectando así la infraestructura y los acabados interiores.
- En el presente año, la acumulación de lluvias produjo filtraciones de agua dentro del container del Área de Gestión del Riesgo de Desastres, dañando parte de los bienes almacenados y creando un ambiente insalubre debido a la humedad, lo que constituye un entorno ideal para el desarrollo de hongos y moho.

Como consecuencia de estos fenómenos climatológicos la población está expuesta a presentar daños a la salud la cual podrían presentarse de acuerdo con el tipo de evento o combinación de estos los cuales se detallan.



65

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Tabla N°2: Daños a la salud como consecuencia de los efectos del fenómeno El Niño 2024 -2025
En la Red de Salud Huaura Oyón

TIPO DE EVENTO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	DAÑOS DE LA SALUD
ACCIDENTES DE TRANSITO	Alto riesgo de ocurrencia de accidentes de tránsito en el transporte público y privado de pasajeros, referencia al traslado de los mismos de mayor vulnerabilidad de sufrir deslizamientos en masas, inundaciones, huacicos especialmente los que transitán por nuestra jurisdicción, sobre todo en las vías de alta peligrosidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Politraumatismo - Amputaciones - Hemorragia - Quemaduras
LLUVIAS INTENSAS, DESLIZAMIENTO EN MASA, INUNDACIONES, HUAICOS, ETC	Por la presencia de lluvias abundantes, sumado a la falta de cultura de construcción en nuestra provincia Huaura Oyón de viviendas ubicadas en zonas latamente vulnerables y además de material no adecuado puede generar accidentes como caídas, daños materiales y pérdidas humanas, además como consecuencia de las lluvias la propagación de vectores de enfermedades metaxenicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Politraumatismo - Síndrome ansioso - Síndrome depresivo - Quemaduras - Crisis Hipertensivas - Amputaciones - EDA - IRA - Dengue - Leptospirosis - Etc.
INCENDIOS	El conjunto del elemento de la triada de fuego, calor, combustible y oxígeno, esta latentes y en cualquier momento se puede desencadenar un incendio	<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras de Alto Grado - Intoxicación por humo - Electrocución - Lesión de vías aéreas
VIOLENCIA SOCIAL	Cualquier tipo de violencia con impacto social cometida por individuos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones por armas de fuego, punzocortantes - Quemaduras químicas

Fuente: EMED HHHO-2024

Según la tabla N°3 para la identificación de peligro se toma como referencia el decreto supremo N° 072, con Prorroga el Decreto Supremo N°121 que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias dentro de ella se considera a la provincia Huaura Oyón, por peligro inminente ante intensas precipitaciones niviales (2023-2024) y posible Fenómeno El Niño.

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Tabla N°3: Provincia de Huaura Oyón declarado en Estado de emergencia, según DS N°072 y N°121

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DECRETO SUPREMO
LIMA	HUAURA	AMBAR	DS. N° 072-2023 PCM
		CALETA CARQUIN	
		CHECRAS	
		HUACHO	
		HUALMAY	
		SANTA MARIA	
		SAYAN	
		VEGUETA	
	OYON	OYON	DS. N° 121-2023 PCM
		COCHAMARCA	
		PACHANGARA	

Fuente: Decreto supremo- El Peruano-2023

Según el centro nacional de prevención estimación y reducción del riesgo de desastres (CENEPRED), la provincia Huaura Oyón se encuentra con un nivel de susceptibilidad alto para lluvias intensas y alto para movimientos en masa según ubicación geográfica

El CENEPRED determinó el Nivel de Peligrosidad (tabla N°4) a nivel distrital, recopilando y analizando la información disponible de las instituciones científicas y técnicas, como son: SENAMHI, INGEMMET, ENFEN e INDECI, realizando la identificación y caracterización del fenómeno, para lo cual se describió la distribución de las lluvias del percentil 95, categorizada como lluvias muy fuertes, las lluvias presentadas durante los eventos El Niño y la susceptibilidad del territorio peruano a las inundaciones y movimientos de masa. Por consiguiente, se determinaron los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones y movimiento de masa, dadas las condiciones del territorio, la población y el factor desencadenante (lluvias fuertes).

Tabla N° 04: Parámetros para la Evaluación del Nivel de Peligro.

COMPONENTE	DENOMINACIÓN DEL PARAMETRO DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
NIVELES DE PELIGRO POR LLUVIAS	Mapa de susceptibilidad del territorio peruano a las inundaciones por lluvias fuertes	CENEPRED/ SENAMHI/ INGEMMET/ ENFEN/ INDECI
	Mapa de susceptibilidad del territorio peruano a movimientos de masa por lluvias fuertes.	

Fuente: Decreto supremo- El Peruano-2024

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Según la tabla N°05 muestra los valores de probabilidad a inundaciones por distritos según las categorías (bajo, medio, alto y muy alto) del pronóstico de inundaciones para el 2024- 2025. Al respecto, se observa que 6 distritos presentan probabilidad muy alta (Santa María y Huaura), 8 distritos presentan condiciones de probabilidad alta (Hualmay, Huacho, Végueta, Sayán, Caleta de Carquín, Leoncio Prado, Oyón y Pachangara) y 8 distritos presentan condiciones de probabilidad medio (Ámbar, Santa Leonor, Checras, Paccho, Cochamarca, Caujul, Navan y Andajes).

Tabla N°05: Pronostico a Inundaciones A Nivel Distrital de la Red
Huaura Oyón 2024 -2025

PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO (P)
HUAURA	SANTA MARIA	MUY ALTO
	HUALMAY	Alto
	HUAURA	Alto
	HUACHO	Alto
	VEGUETA	Alto
	AMBAR	Medio
	SAYAN	Alto
	CALETA DE CARQUIN	Alto
	SANTA LEONOR	Medio
	CHECRAS	Medio
	LEONCIO PRADO	Alto
	PACCHO	Medio
OYON	OYON	Alto
	COCHAMARCA	Medio
	CAUJUL	Medio
	PACHANGARA	Alto
	NAVAN	Medio
	ANDAJES	Medio

Fuente: CENEPRED

Según la tabla N°06 muestra los valores de probabilidad a movimientos en masa por distritos según las categorías (bajo, medio, alto y muy alto) del pronóstico de inundaciones para el 2024- 2025. Al respecto, se observa que 11 distritos presentan probabilidad muy alta, mientras que 7 distritos presentan condiciones de probabilidad medio.

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

**Tabla N°06: Pronostico A Deslizamientos En Masa A Nivel Distrital
De La Red Huaura Oyón 2024 - 2025**

PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO (P)
HUAURA	SANTA LEONOR	
	CHECRAS	
	PACCHO	
	AMBAR	
	LEONCIO PRADO	
	SAYAN	Medio
	HUAURA	
	SANTA MARIA	Medio
	HUACHO	Medio
	CALETA DE CARQUIN	Medio
OYON	HUALMAY	Medio
	VEGUETA	Medio
	COCHAMARCA	
	CAUJUL	
	NAVAN	
	ANDAJES	
	OYON	
	PACHANGARA	

Fuente: CENEPRED

6.1.2. Análisis de la Vulnerabilidad:

En estos últimos tiempos la vulnerabilidad de las poblaciones se ha venido incrementando debido a factores antrópicos como la pobreza, la mala ubicación de las viviendas cerca a los acantilados o a las quebradas de los ríos, mala infraestructura de viviendas, poca gestión de las entidades encargadas de salvaguardar a la población

61

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

y de educarla en temas de gestión del riesgo de desastres, infraestructura de contención en mal estado o inexistentes, entre otros.

Por otro lado, para determinar el nivel de vulnerabilidad en salud frente a las lluvias, el MINSA ha identificado los siguientes parámetros, que se detallan en la tabla N°7

Tabla N° 7 Parámetros para el Análisis de la Vulnerabilidad en salud Frente a las Lluvias.

COMPONENTE		DENOMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	EESS expuestos según la susceptibilidad	Porcentaje de EESS Expuestos a Muy Alta Susceptibilidad frente a las lluvias a nivel distrital	RENIPRESS (octubre 2021)
2	Pobreza	Necesidades básicas insatisfechas (NBI).	Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2019)
3	Inmunizaciones	Indicador de las coberturas de inmunizaciones contra el neumococo e influenza. (Corresponde al promedio de los porcentajes de cobertura de vacunación para influenza y neumococo)	Dirección de Inmunizaciones (DMUNI) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP) del MINSA (2020)
4	Anemia	Porcentaje de anemia en población infantil de 6 a 35 meses.	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del INS (2021)
5	Mayor capacidad resolutiva de los EESS	EESS de mayor capacidad resolutiva a nivel distrital. (Los distritos con menor vulnerabilidad frente a un desastre son aquellos con EESS cuya mayor categoría a nivel distrital es superior a la mayor categoría de los EESS de otros distritos).	RENIPRESS (octubre 2021)
6	Menor concentración de EESS	Concentración de EESS a nivel distrital. (Los distritos con mayor vulnerabilidad frente a un desastre son aquellos que presentan una menor cantidad de EESS, en relación a otros distritos con un mayor número de EESS. Este	RENIPRESS (octubre 2021)
7	EESS afectados por efectos de las lluvias	Indicador de EESS afectados de manera reiterativa por efectos de las lluvias. (Los distritos con mayor vulnerabilidad son aquellos distritos con un mayor número de EESS afectados en 5 últimas temporadas de lluvias)	COE Salud - SIREED
8	Indicador de Daños a la Salud	Tasa de EDAs x 10,000 en Niños < 5 años. Periodo de diciembre a marzo, 2020 -2021	

60

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

	Tasa de Neumonía x 10,000, Niños < 5 años <i>Periodo de diciembre a marzo, 2020-2021</i>	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
	Tasa de Dengue x 1,000. <i>Periodo de diciembre a marzo, 2020-2021</i>	
	Tasa de Malaria por P. Vivax x 1,000. <i>Periodo de diciembre a marzo, 2020-2021</i>	
	Tasa de Malaria por P. Falciparum x 1,000 <i>Periodo de diciembre a marzo, 2020-2021</i>	

6.1.2.1. Vulnerabilidad poblacional:

La provincia Huaura Oyón cuenta con 270,225 habitantes, 12 distritos (01 Distrito de Ihuari- Provincia de Huaral) con alta dispersión poblacional (promedio 7 habitantes por Km2), dificulta las acciones para la oferta de servicios.

Según etapa de vida tenemos 50,703.00 niños y niñas de 0-11años, adolescentes 26,711.00, adulto joven 51,026.00, adulto maduro 75,605.00, adultos mayores 66,180.00.

La provincia Huaura Oyón es una de las regiones declaradas en estado de emergencia por el posible fenómeno El Niño, dicha provincia se encuentra entre una de las regiones de los más afectados de los últimos tiempos por los fenómenos climatológicos con ello el incremento de enfermedades reemergentes las cuales podemos encontrar EDA (enfermedades diarreicas), IRA (enfermedades respiratorias Agudas), dengue, etc.

Tabla N°8 Población y Densidad Demográfica Provincia de Huaura, Oyón según Distrito-2024

PROVINCIA / DISTRITOS	ALTITUD (m.s.n.m)	LATITUD	LONGITUD	SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL
HUACHO	30	11° 06' 22"	77° 36' 24"	717.38	72,821.00	101.51
HUAL MAY	22	11° 06' 45"	77° 35' 36"	5.81	29,453.00	5089.36
SAYAN	685	11° 07' 15"	77° 38' 27"	1310.77	25,487.00	19.44
HUARAJA	67	11° 03' 57"	77° 35' 51"	484.43	38,198.00	78.85
SANT A MARIA	75	11° 08' 36"	77° 35' 30"	127.51	40,867.00	320.50
VEGUETA	12	11° 01' 15"	77° 38' 27"	253.94	29,531.00	116.29
C CAROLIN	14	10° 05' 21"	77° 37' 36"	2.04	9,116.00	4468.63
AMBAR	2082	10° 45' 10"	77° 16' 18"	919.4	2,049.00	2.23
LEONCIO PRADO	3278	11° 03' 19"	76° 55' 37"	300.13	1,985.00	6.65
PACOHO	3275	10° 57' 15"	76° 55' 48"	229.25	1,466.00	6.39
SANTA LEONOR	3580	11° 58' 43"	76° 44' 33"	375.49	805.00	2.14
CHEDRAS	3743	10° 55' 54"	76° 49' 52"	106.37	997.00	5.99
PROVINCIA HUARA				4008.32	252,795.00	51.67
OYÓN	3620	10° 48' 00"	76° 46' 15"	887.61	11,551.00	13.01
FACHANGARA	2265	10° 48' 25"	76° 52' 30"	252.05	2,265.00	9.07
NAKAN	3100	10° 57' 03"	77° 02' 39"	227.16	782.00	3.44
COCHAMARCA	2350	10° 51' 35"	77° 07' 36"	265.55	991.00	3.73
ANDAES	3487	10° 47' 21"	76° 54' 25"	148.19	443.00	2.99
CAJUL	3175	10° 48' 09"	76° 58' 35"	105.5	475.00	4.50
PROVINCIA OYÓN				1088.05	16,527.00	8.70
HUARI - P.S ACOTAMA	1420	11° 08' 26.4"	77° 03' 50.1"	21.31	913.00	42.84
TOTAL RED DE SALUD HUARA - OYÓN				6798.00	270,225.00	39.74

Elaborado: Área de Epidemiología de la Red de Salud Huara Oyón - 2023

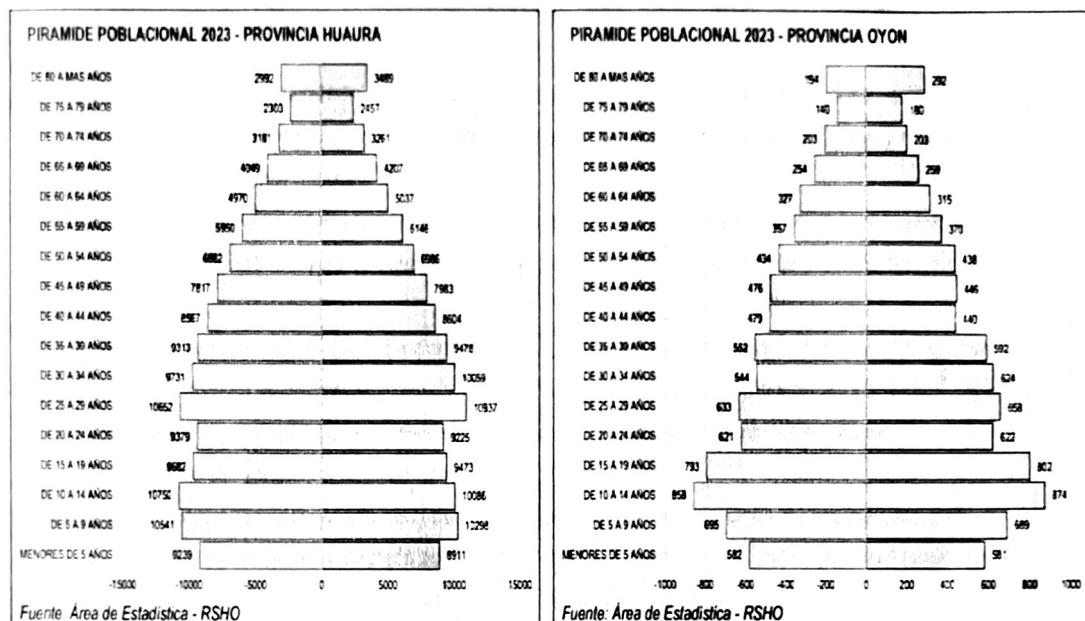
Escenario Cima Escenario Serra

Fuente: Sala situacional de Epidemiología Red salud Huaura Oyón-2023

59

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Figura N°1: Pirámide Población según Provincia Huaura Oyón -2024



Fuente: Sala situacional de Epidemiología Red salud Huaura Oyón-2024

Tabla N°9: Población por Etapa de Vida-2024

PROVINCIA / DISTRITOS	TOTAL	0 - 11 AÑOS	12 - 17 AÑOS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 A MÁS AÑOS
HUACHO	72,821.00	11,870.00	6,464.00	12,836.00	20,656.00	20,995.00
HUALMAY	29,453.00	5,438.00	2,803.00	5,628.00	8,557.00	7,027.00
SAYAN	29,487.00	5,131.00	2,633.00	5,047.00	7,185.00	5,491.00
HUaura	38,198.00	7,368.00	3,762.00	7,510.00	11,073.00	8,485.00
SANTA MARIA	40,867.00	8,125.00	3,939.00	8,057.00	11,338.00	9,408.00
VEGUETA	29,531.00	6,572.00	3,040.00	5,691.00	8,298.00	5,530.00
C. CARQUIN	9,116.00	1,553.00	989.00	1,683.00	2,730.00	2,181.00
AMBAR	2,048.00	416.00	176.00	382.00	517.00	558.00
LEONCIO PRADO	1,996.00	355.00	190.00	384.00	541.00	525.00
PACCHO	1,466.00	197.00	113.00	205.00	318.00	433.00
SANTA LEONOR	805.00	127.00	68.00	121.00	198.00	299.00
CHECRAS	997.00	102.00	120.00	235.00	162.00	378.00
PROVINCIA HUaura	232,785.00	47,254.00	24,287.00	47,759.00	71,565.00	61,916.00
OYON	11,551.00	2,275.00	1,583.00	2,265.00	3,007.00	2,411.00
PACHANGARA	2,285.00	630.00	450.00	384.00	177.00	634.00
NAVAN	782.00	93.00	66.00	111.00	203.00	289.00
COCHAMARCA	991.00	190.00	130.00	230.00	221.00	220.00
ANDAES	443.00	66.00	32.00	34.00	62.00	249.00
CALJUL	475.00	76.00	44.00	79.00	113.00	163.00
PROVINCIA OYON	16,527.00	3,330.00	2,335.00	3,113.00	3,703.00	3,964.00
HUAR - P.S. ACOTAMA	913.00	119.00	79.00	154.00	257.00	304.00
TOTAL RED DE SALUD HUaura - OYON	270,225.00	59,703.00	28,711.00	51,826.00	73,005.00	66,100.00

Elaborado: Área de Epidemiología de la Red de Salud Huaura Oyón - 2023

Escenario Costa Escenario Serra

Fuente: Sala situacional de Epidemiología Red salud Huaura Oyón-2024

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025**

6.1.2.2. Vulnerabilidad en la Comunidad

Al estar expuestos a lluvias intensas, se producirían eventos adversos como: Riadas, deslizamientos, huaycos, inundaciones.

- **Del tipo de edificación y material constructivo;** Las edificaciones generalmente de adobe, quincha con barro son las más afectadas por las lluvias intensas que erosionan, humedecen sus bases y finalmente causan el derrumbe de los mismos.
- **De los servicios básicos;** producto de las lluvias las instalaciones sanitarias y eléctricas se ven afectadas, generando el desabastecimiento de agua y energía y las fuentes de abastecimiento (captaciones de agua y tuberías).
- **De las comunicaciones;** deficiente funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones, dificultando las coordinaciones en la referencia y contrarreferencia de pacientes y la solicitud de apoyo al Hospital y otras instituciones públicas de apoyo. (defensa civil, municipios, policía, cruz roja, entre otros).
- **Del Transporte;** interrupción de las vías de acceso

La población en riesgo en este escenario son habitantes de la provincia Huaura Oyón los mismos que podrían representar población damnificada y afectada por los daños identificados dentro del índice potencial epidémico y otros eventos importantes que podrían afectar a grupos vulnerables (atención de parto, puerperio, recién nacido, atención infantil, al adulto mayor) por lo que se hace necesario fortalecer criterios de vulnerabilidad no estructural y funcional.

En la evaluación incluimos en segundo orden de prioridad a los distritos ubicados en el escenario Costa, Huacho, Santa María, Hualmay, Carquín, Huaura. Végueta y Sayán, podemos evaluar la amenaza con efectos tales como; daños por lluvias intensas; inundaciones ribereñas, acortamiento de acequias /rio, daños a la salud (índice potencial epidémico), consideramos como población principalmente expuesta a la población del cono sur de Huacho y Santa María, Irrigación Santa Rosa en Sayán, Huaura, Medio Mundo, Las Américas, Túpac Amaru en Végueta, y Hualmay. Priorizamos la necesidad de evaluar la capacidad de respuesta del Centro de Salud de Manzanares, Puestos de Salud Armado Velásquez, San Bartolomé, Puesto de Salud Campo Alegre (MR Hualmay), Centro de Salud de Huaura (MR Huaura), los puestos de salud de primavera, Medio Mundo y Mariátegui en el Distrito de Végueta, Puesto de Salud 9 de octubre, La Villa, La Merced, Centro de Salud Sayán (MR Sayán).

6.1.2.3. Vulnerabilidad institucional Hospital Regional Huacho:

El Hospital Regional de Huacho como toda institución tiene vulnerabilidades ante los efectos de estos fenómenos climatológicos que podrían afectar a nivel estructural y funcional y alterar el normal desarrollo de los servicios de salud que se brinda a la población de la provincia Huaura Oyón; es por ello la necesidad de evaluar y analizar los diferentes factores de riesgo.

Como parte de la problemática se evalúa la vulnerabilidad institucional; el Hospital Regional Huacho es una entidad de prestación de servicios de atención médica y pública, tiene una categorización de II-2, su estructura horizontal, cuenta con 04 pisos los cuales se encuentran comprendidos de la siguiente manera: en el primer piso

está diseñado para los servicios de consulta externa, estrategias sanitarias, y unidades administrativas, unidad de cuidados intensivos y emergencia, en el segundo piso se encuentran los servicios de Pediatría y Medicina, en el tercero el servicio de Ginecobstetricia, centro obstétrico y Neonatología con su servicio de Cuidados Intensivos, y en el cuarto nivel el servicio de Cirugía, Centro Quirúrgico, y Central de Esterilización.

Infraestructura Servicio Emergencia: El servicio de emergencia está ubicado en el primer piso del establecimiento, en un área de acceso inmediato y directo desde la calle, frente a las vías principales para facilitar el flujo de usuarios, vehículos, camillas y silla de ruedas.

Áreas de trabajo

a) Área Administrativa:

- Admisión
- Caja
- Servicio social
- Sala de espera
- Jefatura médica y de enfermería

b) Área Asistencial:

Áreas atención al paciente

- Traje
- Unidad de shock trauma y reanimación
- Unidad de vigilancia Intensiva o área critica de emergencia
- Sala de yeso
- Tópico de salud mental
- Tópico de medicina
- Tópico de cirugía
- Tópico de pediatría
- Tópico gineco-obstetricia
- Tópico de inyectable
- Observación cirugía
- Observación pediatría
- Observación de medicina
- Observación de gineco-obstétrica
- Áreas de ayuda diagnóstico y tratamiento:
 - o Laboratorio
 - o Farmacia
 - o Diagnóstico por imágenes

Apoyo al personal asistencial

- Vestidor para personal femenino y masculino

60

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

- Sala de descanso del personal
- Servicios higiénicos para personal salud

Otras áreas

- Almacén de ropa limpia
- Depósito de ropa sucia
- Cuarto de limpieza
- Área de eliminación d excretas
- Servicios higiénicos para el usuario

Tabla N°10: Aspectos relacionados con la ubicación geográfica de Hospital Regional Huacho-2024

AMENAZAS	No existe amenaza	Bajo	Medio	Alto	Observaciones
Fenómeno geológico/hídrico-meteorológicos					
Deslizamientos	X				
Tsunamis		X			
Huracanes	X				
Lluvias torrenciales			X		Durante El Niño Costero y temporda de lluvia
Penetraciones del mar o río (inundaciones)			X		Desborde del Río Huaura en el Fenómeno del Niño
Anegamiento colapso de red de agua y desague			X		
Fenómenos sanitarios					
Epidemias			X		Aumento de casos de enfermedades metaxénicas y zonóticas, como Dengue, Leptospirosis, Etc
Otros IRA, EDAS			X		Por cambio climático, contaminación de agua. Etc
Fenómenos químicos-tecnológico					
Explosiones, Incendios			X	El hospital tiene material inflamable y peligroso como balones de oxígeno y otros químicos.	
Contaminación			X		
Fuga de material			X		

6.1.2.4. Vulnerabilidad en RED salud Huaura Oyón

Porcentaje De Establecimientos De Salud (EESS) Expuestos Según Susceptibilidad Frente A Las Lluvias. Para el análisis y caracterización de las lluvias, se establecieron distritos con muy alta susceptibilidad a movimientos de masa y a inundaciones. Luego, se identificó en estos distritos los establecimientos de salud (EESS) expuestos a inundaciones y a movimientos en masa.

Por lo tanto, este parámetro representa el porcentaje de EESS que a nivel distrital se encuentran ubicados en zonas de muy alta susceptibilidad a las inundaciones y a los movimientos de masa por lluvias intensas.

**Tabla N° 11: Pronostico a Inundaciones a Nivel Distrital y de Establecimientos de Salud De La Red
Huaura Oyón 2024 -2025**

Provincia	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría	Nivel de riesgo a Inundación del distrito
HUAURA	HUALMAY	CAMPO ALEGRE	I-2	Alto
	HUALMAY	HUALMAY	I-3	Alto
	HUALMAY	DOMINGO MANDAMIENTO	I-2	Alto
	HUAURA	HUAURA	I-3	Muy Alto
	HUAURA	PEÑICO	I-1	Muy Alto
	HUAURA	VILCAHUaura	I-2	Muy Alto
	HUAURA	HUMAYA	I-2	Muy Alto
	HUAURA	SOCORRO	I-3	Muy Alto
	SANTA MARIA	CHONTA	I-2	Muy Alto
	SANTA MARIA	ZAPATA	I-1	Muy Alto
	SANTA MARIA	SANTA MARIA	I-3	Muy Alto
	SANTA MARIA	1RO DE MAYO	I-2	Muy Alto
	SANTA MARIA	SAN BARTOLOME	I-2	Muy Alto
	AMBAR	AYNACA	I-2	Medio
	AMBAR	AMBAR	I-3	Medio
	HUACHO	HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	II-2	Alto
	HUACHO	MANZANARES	I-3	Alto
	SAYAN	SAYAN	I-3	Alto
	SAYAN	CHAMBARA	I-1	Alto
	SAYAN	LA UNION	I-1	Alto
	SAYAN	EL AHORCADO	I-1	Alto

54

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

	SAYAN	9 DE OCTUBRE	I-3	Alto
	SAYAN	LA MERCED	I-2	Alto
	SAYAN	LA VILLA	I-2	Alto
	VEGUETA	VEGUETA	I-3	Alto
	VEGUETA	MEDIO MUNDO	I-2	Alto
	VEGUETA	MARIATEGUI	I-2	Alto
	VEGUETA	PRIMAVERA	I-2	Alto
	VEGUETA	MAZO	I-2	Alto
	VEGUETA	SANTA ROSA TIROLER	I-1	Alto
	CALETA DE CARQUIN	CARQUIN	I-2	Alto
	CHECRAS	PUÑUN	I-1	Alto
	LEONCIO PRADO	AUQUIMARCA	I-1	Alto
	LEONCIO PRADO	PARAN	I-1	Alto
	LEONCIO PRADO	HUANANGUI	I-2	Alto
	LEONCIO PRADO	SANTA CRUZ	I-2	Medio
	PACCHO	PACCHO	I-2	Medio
	PACCHO	LACSANGA	I-1	Medio
	PACCHO	AYARANGA	I-1	Medio
	PACCHO	MUZGA	I-1	Medio
	SANTA LEONOR	JUCUL	I-1	Medio
	SANTA LEONOR	CHIUCHIN	I-2	Medio
	SANTA LEONOR	PARQUIN	I-1	Medio
OYON	OYON	NAVA	I-1	Alto
	OYON	TINTA	I-1	Alto
	OYON	RAPAZ	I-1	Alto
	OYON	MALLAY	I-1	Alto
	OYON	OYON	I-3	Alto
	COCHAMARCA	COCHAMARCA	I-1	Medio
	COCHAMARCA	COLCAPAMPA	I-1	Medio
	COCHAMARCA	YARUCAYA	I-1	Medio
	ANDAJES	ANDAJES	I-2	Medio
	CAUJUL	CAUJUL	I-2	Medio
	PACHANGARA	PACHANGARA	I-1	Alto

53

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

	PACHANGARA	HUANCAHUASI	I-1	Alto
	PACHANGARA	CHURIN	I-3	Alto
	NAVAN	NAVAN	I-1	Medio

Fuente: CENEPRED

**Tabla N° 12: Pronostico a Movimiento en Masa a Nivel Distrital y de EE. SS de la Red Huaura Oyón
2024 -2025**

Provincia	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría	Nivel de riesgo a Movimiento en Masa del Distrito
HUAURA	CHECRAS	PUÑUN	I-1	Muy Alto
	PACCHO	PACCHO	I-2	Muy Alto
	PACCHO	LACSANGA	I-1	Muy Alto
	PACCHO	AYARANGA	I-1	Muy Alto
	PACCHO	MUZGA	I-1	Muy Alto
	SANTA LEONOR	JUCUL	I-1	Muy Alto
	SANTA LEONOR	CHIUCHIN	I-2	Muy Alto
	SANTA LEONOR	PARQUIN	I-1	Muy Alto
	AMBAR	AYNACA	I-2	Muy Alto
	AMBAR	AMBAR	I-3	Muy Alto
	HUAURA	HUAURA	I-3	Medio
	HUAURA	PEÑICO	I-1	Medio
	HUAURA	VILCAHUAURA	I-2	Medio
	HUAURA	HUMAYA	I-2	Medio
	HUAURA	SOCORRO	I-3	Medio
	LEONCIO PRADO	AUQUIMARCA	I-1	Muy Alto
	LEONCIO PRADO	PARAN	I-1	Muy Alto
	LEONCIO PRADO	HUANANGUI	I-2	Muy Alto
	LEONCIO PRADO	SANTA CRUZ	I-2	Muy Alto
SAYAN	SAYAN	SAYAN	I-3	Medio
	SAYAN	CHAMBARA	I-1	Medio
	SAYAN	LA UNION	I-1	Medio
	SAYAN	EL AHORCADO	I-1	Medio
	SAYAN	9 DE OCTUBRE	I-3	Medio

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

SAYAN	LA MERCED	I-2	Medio	
SAYAN	LA VILLA	I-2	Medio	
CALETA DE CARQUIN	CARQUIN	I-2	Medio	
HUACHO	HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	II-2	Medio	
HUACHO	MANZANARES	I-3	Medio	
HUALMAY	CAMPO ALEGRE	I-2	Medio	
HUALMAY	HUALMAY	I-3	Medio	
HUALMAY	DOMINGO MANDAMIENTO	I-2	Medio	
SANTA MARIA	CHONTA	I-2	Medio	
SANTA MARIA	ZAPATA	I-1	Medio	
SANTA MARIA	SANTA MARIA	I-3	Medio	
SANTA MARIA	1RO DE MAYO	I-2	Medio	
SANTA MARIA	SAN BARTOLOME	I-2	Medio	
VEGUETA	VEGUETA	I-3	Medio	
VEGUETA	MEDIO MUNDO	I-2	Medio	
VEGUETA	MARIATEGUI	I-2	Medio	
VEGUETA	PRIMAVERA	I-2	Medio	
VEGUETA	MAZO	I-2	Medio	
VEGUETA	SANTA ROSA TIROLER	I-1	Medio	
OYON	ANDAJES	ANDAJES	I-2	Muy Alto
	CAUJUL	CAUJUL	I-2	Muy Alto
	COCHAMARCA	COCHAMARCA	I-1	Muy Alto
	COCHAMARCA	COLCAPAMPA	I-1	Muy Alto
	COCHAMARCA	YARUCAYA	I-1	Muy Alto
	NAVAN	NAVAN	I-1	Muy Alto
	OYON	NAVA	I-1	Muy Alto
	OYON	TINTA	I-1	Muy Alto
	OYON	RAPAZ	I-1	Muy Alto
	OYON	MALLAY	I-1	Muy Alto
	OYON	OYON	I-3	Muy Alto
	PACHANGARA	PACHANGARA	I-1	Muy Alto
	PACHANGARA	HUANCAHUASI	I-1	Muy Alto
	PACHANGARA	CHURIN	I-3	Muy Alto

SI

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Tabla N° 13 : Establecimientos de Salud Identificados en Riesgo según Vulnerabilidad

N°	DISTRITO	MIDRORED	EE. SS	INTERVENCION DEL DU 004 - 2017		AMBULANCIA				GRUPO ELECTROGENO	
				SI	NO	SI CUENTA	OPERATIVA	INOPERATIVA	DE BAJA	NO CUENTA	SI CUENTA
1	HUALMAY	HUALMAY	C. S. HUALMAY	X						1	1
2	HUALMAY		P. S. DOMINGO MANDAMIENTO	X						1	1
3	HUALMAY		P. S. CAMPO ALEGRE	X						1	1
4	CARQUÍN		P.S. CARQUIN	X	1	1				1	
5	HUACHO		C. S. MANZANARES	X	1	1				1	
6	S. MARIA		C. S. SANTA MARIA	X	1	1				1	
7	S. MARIA		P. S. CHONTA	X					1	1	
8	S. MARIA		P. S. PRIMERO DE MAYO	X					1	1	
9	S. MARIA		P. S. SAN BARTOLOME	X					1	1	
10	S. MARIA		P. S. ZAPATA	X					1	1	
11	VEGUETA	VEGUETA	C. S. VEGUETA	X	1		1			1	
12	VEGUETA		P. S. PRIMAVERA	X					1	1	
13	VEGUETA		P. S. MEDIO MUNDO	X	1	1				1	
14	VEGUETA		P. S. MARIATEGUI	X					1	1	
15	VEGUETA		P.S. SANTA ROSA TIROLER	X					1	1	
16	VEGUETA		P. S. MAZO	X					1	1	
17	HUAURA	HUAURA	C. S. HUAURA	X	1	1				1	
18	HUAURA		C. S. SOCORRO	X	1		1			1	
19	HUAURA		P. S. HUMAYA	X	1	1			1	1	
20	HUAURA		P. S. VILCAHUaura	X					1	1	
21	HUAURA		P. S. PENICO	X					1	1	
22	AMBAR		C. S. AMBAR	X					1	1	
23	AMBAR		P. S. AYNACA	X	1	1				1	
24	SAYAN	SAYAN	C. S. SAYAN	X					1	1	
25	SAYAN		P. S. CHAMBARA	X					1	1	

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

26	COCHAMARCA	P. S. COCHAMARCA	X		1	1				1
27	COCHAMARCA	P. S. COLCAPAMPA MANI	X					1	1	
28	L. PRADO	P. S. PARAN	X					1		1
29	COCHAMARC	P. S. YARUCAYA	X	1		1				1
30	IHUARI	P. S. ACOTAMA	X	1	1					1
31	L. PRADO	P. S. SANTA CRUZ	X	1	1					1
32	L. PRADO	P. S. HUANANGUI	X					1		1
33	L. PRADO	P. S. AUQUIMARCA	X					1		1
34	SAYAN	C. S. 9 DE OCTUBRE	X	1	1					1
35	SAYAN	P. S. LA VILLA	X					1		1
36	SAYAN	P. S. LA MERCED	X			2	1			1
37	SAYAN	P. S. AHORCADO	X					1		1
38	SAYAN	P. S LA UNION	X					1		1
39	OYON	C. S. OYON	X		1	1		1		1
40	OYON	P. S. TINTA	X					1		1
41	OYON	P. S. NAVA	X					1		1
42	OYON	P. S. MALLAY	X					1		1
43	OYON	P. S. RAPAZ	X	1	1					1
44	PACHANGAR	C. S CHURIN	X	1	1					1
45	PACHANGAR	P. S. PACHANGARA	X	1	1					1
46	PACHANGAR	P. S.HUANCAHUASI	X					1		1
47	ANDAJES	P. S. ANDAJES	X	1		1				1
48	CAUJUL	P. S. CAUJUL	X	1	1					1
49	NAVAN	P. S. NAVAN	X	1	1					1
50	S. LEONOR	C. S. CHIUCHIN	X	1	1					1
51	CHECRAS	P. S.PUÑUN	X					1		1
52	S. LEONOR	P. S. JUCUL	X					1		1
53	S. LEONOR	P. S.PARQUIN	X					1		1
54	PACCHO	P. S. PACCHO	X	1	1					1
55	PACCHO	P. S. LACSANGA	X					1		1
56	PACCHO	P. S. AYARANGA	X					1		1
57	PACCHO	P. S. MUZGA	X					1		1
TOTAL				55	2	23	15	7	2	36
										55

49

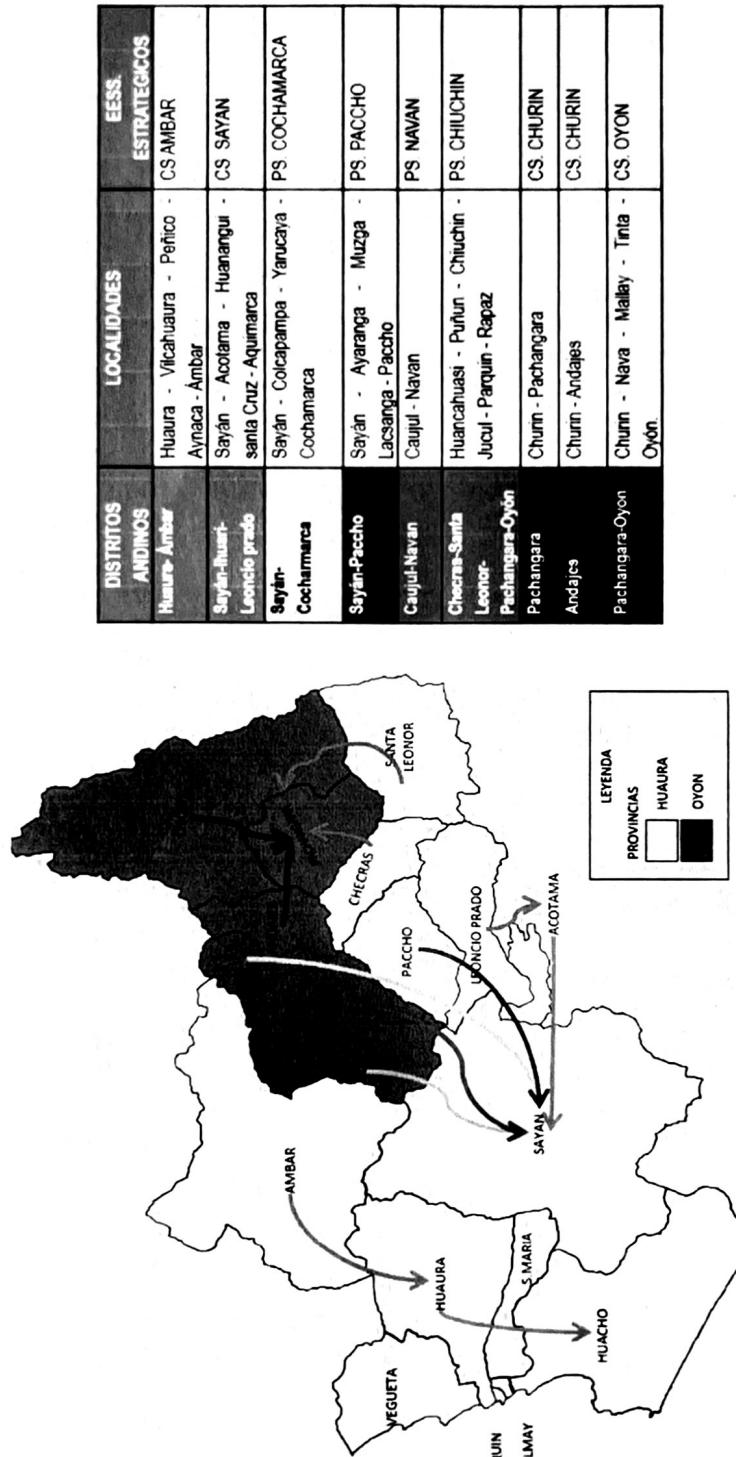
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS
HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Tabla N°14: Distancia de los Establecimientos a las Microredes y HHHO-2024

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTANCIA DE LA MICRORED		DISTANCIA AL HOSPITAL	
	EN KM	EN TIEMPO	EN KM	EN TIEMPO
MR. VEGUETA				
P.S. MAZO	2 000km	5 min	-	-
P.S. PRIMAVERA	2 000km	3 min	-	-
P.S. MARIATEGUI	3 000km	10 min	-	-
P.S. MEDIO MUNDO	4 000km	20 min	-	-
P.S. TIROLER	2 500km	10 min	-	-
MR. CHURIN OYON				
P.S. PACHANGARA	60 000 km	2 hrs	-	-
P.S. HUANCACHUASI	60 000km	2 hrs	-	-
C.S. OYON			-	-
P.S. MALLAY	25 000km	30 min	-	-
P.S. NAVA	25 000km	20 min	-	-
P.S. TINTA	18 000km	20 min	-	-
P.S. RAPAZ	75 000km	2 hrs 30 min	-	-
P.S. ANDAJES	50 000km	2 hrs	-	-
P.S. CAUJUL	75 000km	2 hrs 30 min	-	-
P.S. NAVAN	70 000km	2hrs	-	-
P.S. PUÑUN			-	-
P.S. PACCHO	80 000km	4 hrs	-	-
P.S. LACSANGA	95 000km	3 hrs	-	-
P.S. MUZGA	90 000km	2hrs	-	-
P.S. AYARANGA	75 000km	4 hrs	-	-
P.S. CHIUCHIN	53 000km	2hrs	-	-
P.S. PARQUIN	67 000km	2hrs	-	-
P.S. JUCUL	47 000km	2hrs	-	-
MR. HUAURA				
P.S. HUMAYA	22 000km	20 min	-	-
P.S. VILCAHUURA	13 000km	15 min	-	-
P.S. PEÑICO	3 000km		-	-
P.S. SOCORRO		5 min	-	-
C.S. AMBAR	50 000km	3 hrs	-	-
P.S. AYACA	45 000km	3 hrs	-	-
MR. HUALMAY				
P.S. D. MANDAMIENTO	1 000 km	2 min	-	-
P.S. CAMPO ALEGRE	1 000 km	3 min	-	-
C.S. SANTA MARIA			-	-
P.S. CHONTA	2 500 km	15 min	-	-
P.S. SAN BARTOLOME	2 000 km	10 min	-	-
P.S. A. VELASQUEZ	2 500 km	15 min	-	-
P.S. ZAPATA	2 500 km	15 min	-	-
C.S CARQQUIN	2 000 km	15 min	-	-
P.S. MANZANARES	2 500 km	15 min	-	-
MR. SAYAN				
P.S. 9 DE OCTUBRE	32 000 km	1 hr	-	-
P.S. CHAMABARA	20 000 km	20 min	-	-
P.S. LA MERCED	28 000 km	45 min	-	-
P.S. LA VILLA	30 000 km	50 min	-	-
P.S EL AHORCADO	37 000 km	1 hr 20 min	-	-
P.S. LA UNION			-	-
P.S. AUQUIMARCA	60 000 km	3 hrs	-	-
P.S. PARAN	35 000 km	1hr 30 min	-	-
P.S. SANTA CRUZ	78 000 km	3 hrs	-	-
P.S. HUANANGUI			-	-
P.S. COCHAMARCA	62 000 km	2 hrs	-	-
P.S. COLCAPAMPA	34 000 km	2hrs 30 min	-	-
P.S. YARUCAYA	50 000 km	3 hrs	-	-
IHUARI - ACOTAMA	34 000 km	1 hr	-	-

Fuente: Sala Situacional Epidemiología Red Salud-2024

Figura N°2: Mapa de Rutas por Corredor Social



Fuente: EMED-Fcorredor Social-2024

47

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

6.1.3. Determinación del nivel de riesgo

A causa de los cambios climáticos extremos producto del calentamiento global y a la intensificación del Fenómeno El Niño, han ocurrido eventos inusuales en zonas que históricamente no tenían el antecedente de lluvias o lluvias intensas.

En el año 2017 por la presencia del Fenómeno El Niño Costero en el Perú, se reportó un total de 101 fallecidos, 353 heridos, 19 desaparecidos, 141 000 damnificados y casi un millón de afectados.

Las precipitaciones se incrementaron en todo el país, lo cual produjo lluvias torrenciales y tormentas eléctricas que propiciaron desbordes, inundaciones y derrumbes afectando las regiones costeras de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima.

Debido a la aparición del ciclón Yaku por la zona costera del Perú se propició la intensificación de las precipitaciones pluviales en algunos departamentos del norte del Perú y en Lima originó la presencia de lluvias en varios distritos, entre ellos, provincia Huaura Oyón; en el cual se tuvo que declarar estado de emergencia para poder salvaguardar la vida y bienestar de todos los habitantes. De acuerdo con el SENAMHI, en la región Niño 1+2 es más probable que se mantenga la condición neutra de setiembre hasta fin de año, excepto en agosto cuando las condiciones frías son más probables.

Para el verano 2024-2025, también se considera una mayor probabilidad de condiciones neutras.

La probabilidad de ocurrencia de emergencias debido al Fenómeno El Niño y lluvias intensas para el 2025 es alta, sin embargo, las consecuencias en la institución podrían ser considerables, resultando para el presente plan un nivel de riesgo alto.

6.1.3.1. Escenarios de Riesgos

Según el centro nacional de estimación y reducción de riesgos y desastres (CENEPRED). La provincia Huaura Oyón se encuentra con un nivel de susceptibilidad alto para lluvias intensas y muy alto para movimientos de masa según ubicación geográfica.

Según la tabla N°15 existen 21 693 centros poblados con un nivel de riesgo alto, ubicados en el ámbito nacional. En la misma situación de riesgo se encuentran 2 541 804 personas, 739 266 viviendas, 2 245 establecimientos de salud y 13 428 instituciones educativas. Los departamentos con el mayor número de población expuesta a un nivel de riesgo alto son Lima (402 049 personas), Cajamarca (382 729 personas) y Cusco (280 720 personas).

Tabla N°15: Riesgo a movimientos en masa para el verano (enero-marzo) 2025, por departamentos.

Nivel de riesgo	BAJO ALTO						ALTO					
	Departamento	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativas	
Amazonas	845	57 734	16 031	97	401	976	113 224	31 780	180	828		
Ancash	2 098	135 795	39 564	111	954	1 412	102 381	29 301	82	582		
Apurímac	45	865	342	3	7	453	12 991	4 697	19	112		
Arequipa	407	70 585	19 758	32	165	1 051	138 321	45 269	73	359		
Ayacucho	807	49 406	15 993	57	489	1 248	76 703	25 584	111	624		
Cajamarca	2 085	252 747	72 967	241	1 718	2 503	382 729	114 504	370	2 715		
Callao									3	6		
Cusco	1 734	105 763	32 981	62	539	2 588	280 720	77 070	128	917		
Huancavelica	966	58 127	17 458	83	516	2 000	95 030	29 311	148	893		
Huanuco	1 092	146 346	42 584	112	801	1 080	64 044	18 392	40	400		
Ica	168	17 135	5 615	12	56	283	125 107	32 262	35	216		
Junín	810	63 125	19 248	75	525	1 052	78 772	23 312	108	607		
La Libertad	1 483	136 756	37 390	62	706	909	145 214	38 591	85	717		
Lambayeque	22	1 942	498	1	15	151	29 945	8 105	13	91		
Lima	252	13 406	3 928	41	274	1 141	402 049	104 957	431	1 736		
Loreto	3	99	25	1	3	30	3 297	751	5	42		
Madre de Dios	1	93	26	1	2	11	1 442	479	3	6		
Morales	151	2 929	1 376	6	32	277	83 994	26 308	46	183		
Pasco	661	60 143	15 263	71	264	581	29 629	7 801	84	304		
Puerto	1 418	208 228	56 424	141	1 341	510	122 460	34 064	77	523		
Puno	1 161	57 201	23 230	32	285	2 675	166 505	61 802	102	970		
San Martín	255	31 221	8 168	18	175	430	45 576	12 215	46	306		
Tacna	67	5 445	2 034	11	47	157	10 072	4 121	15	65		
Tumbes	13	7 952	2 237	2	15	75	26 516	7 399	26	118		
Ucayali	16	2 258	512	3	21	40	4 903	1 191	6	45		
Total	17 486	1 486 301	434 282	1 279	9 381	21 883	2 841 804	739 268	2 248	13 428		

Fuente: CENEPRED Basado en información de: INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU (Escale, agosto 2023) y MINSA (RENIPRESS, agosto 2023).

M6

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FREnte A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

En la tabla N°15 y 16 el escenario de riesgo frente a la temporada de lluvias a escala de la Red Huaura Oyón ayuda a identificar zonas de probable daño, en las cuales se debe priorizar sus intervenciones a fin de identificar aquellos distritos que presentarían situaciones de muy alto riesgo a movimientos en masa e inundaciones en las localidades de la Red Huaura Oyón.

Tabla N°16: Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa ante Lluvias Intensas asociadas al fenómeno El Niño provincia Huaura-Oyón 2024-2025

Nivel de riesgo		ALTO						
Distrito	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud GORE	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud GORE
Huacho					2	24	24	
Caleta de Carquín								
Hualmay								
Santa María					2	143	54	
Vegueta					2	30	1	
Huaura	1	29	11		11	5 757	1 546	2
Ambar	1	7	2		46	433	135	
Sayan	2	175	49		29	2 437	682	2
Cochamarca	2	32	9		7	291	100	1
Leoncio Prado	1	7	1		19	1 017	317	1
Ihuari								
Checas	2	154	79	1	4	371	176	
Paccho	1	15	9		15	617	240	2
Santa Leonor	19	630	238	2	9	29	12	
Andajes	1	1	1		5	528	231	1
Cajul					3	8	4	
Naven					7	554	205	1
Oyon	34	1 221	323	1	25	9 242	2 369	4
Pachangara	5	420	145		1	6	2	1
Total	69	2691	867	4	187	21487	6098	15

Fuente CENEPRED-2024

Tabla N°17: Escenario de Riesgo por Inundaciones ante Lluvias Intensas Asociadas al fenómeno El Niño provincia Huaura-Oyón 2023-2024

Nivel de riesgo		MUY ALTO				ALTO			
Distrito	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud GORE	Centros poblados	Población	Viviendas	Establec. Salud GORE	
Huacho					3	61 120	16 994	2	
Caleta de Carquín	1	3	2		2	8 129	1 432	1	
Hualmay					2	28 716	7 058	2	
Santa María	3	242	89		7	35 193	9 510	3	
Vegueta					23	18 266	4 999	1	
Huaura	2	226	63		15	28 223	6 764	3	
Ambar					1	7	2		
Sayan	9	7 556	2 054	1	37	6 254	1 614		
Cochamarca									
Leoncio Prado									
Ihuari									
Checas									
Paccho									
Santa Leonor									
Andajes									
Cajul									
Naven									
Oyon					4	7	4		
Pachangara					1	2	1		
Total	15	8 027	2 208	1	95	185 917	48 378	12	

Fuente CENEPRED-2024

Según la tabla N°10 muestra los valores de riesgo a movimientos en masa y riesgo a inundaciones por distritos según las categorías (bajo, medio, alto y muy alto) para el 2024- 2025.

45

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FREnte A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHo 2025

Tabla N° 18: Nivel de Riesgo por Movimientos de Masa e Inundaciones de la Red Huaura Oyón 2024-2025

PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS DE MASA	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL DE RIESGO A INUNDACIONES
HUAURA	SANTA LEONOR	Muy Alto	HUAURA	SANTA MARIA	Alto
	CHECRAS			HUALMAY	Alto
	PACCHO			HUAURA	Alto
	AMBAR	Alto		HUACHO	Alto
	LEONCIO PRADO	Alto		VEGUETA	Medio
	SAYAN	Medio		LEONCIO PRADO	Alto
	HUAURA	Medio		AMBAR	Medio
	SANTA MARIA	Medio		SAYAN	Alto
	HUACHO	Medio		CALETA DE CARQUIN	Medio
	CALETA DE CARQUIN	Medio		SANTA LEONOR	Medio
	HUALMAY	Medio		CHECRAS	Medio
	VEGUETA	Medio		PACCHO	Medio
OYON	COCHAMARCA		OYON	COCHAMARCA	Alto
	CAUJUL	Alto		CAUJUL	Medio
	NAVAN	Alto		PACHANGARA	Alto
	ANDAJES	Alto		NAVAN	Medio
	OYON	Alto		ANDAJES	Medio
	PACHANGARA			OYON	Alto

Fuente CENEPRED-2024



44

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Tabla N°19: Perfil Epidemiológico de Principales enfermedades post desastre del Fenómeno El Niño

PERFIL EPIDEMIOLOGICO		
Enfermedades Transmisibles:	Enfermedades No Transmisibles:	De Causa Externa:
<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades trasmisidas por vectores (dengue, leishmaniasis) o otras arbovirosis. - Enfermedades trasmisidas por agua y alimentos, con riesgo de cólera. - Aumento en la incidencia de casos de rabia y encefalitis equina - Infecciones respiratorias agudas - Infecciones diarreicas (EDA) - Infecciones de la piel - Infecciones oculares - Peste bubónica. - COVID 19 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades alérgicas - Enfermedades medioambientales: asma - Intoxicaciones, envenenamientos. - Riesgo para la seguridad alimentaria y nutricional - • Todas las otras atendidas en periodo normal. - Golpe de Calor y Deshidratación. - • Efectos de los Rayos Ultra violeta sobre la Piel. - • Accidentes ofídicos - Leptospirosis. 	<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes en general - TEC - Poli contusiones - Quemaduras - Pérdida de extremidades
Antecedentes Epidemiológicos relacionados al Evento		
<p>Otras enfermedades infecciosas intestinales entre ellas la fiebre tifoidea e Intoxicación alimentaria.</p> <p>Enfermedades diarreicas agudas (EDA) y, otras enfermedades infecciosas intestinales entre ellas la fiebre tifoidea e Intoxicación alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infecciones respiratorias agudas (IRA) • Paludismo • La rabia canina • Peste bubónica 		

6.2. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Para garantizar la continuidad operativa ante un evento interno ocasionado por efectos del Fenómeno El Niño y lluvias intensas se dispone de dos componentes que son los siguientes:

- Componente estratégico: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), conformado por los titulares del hospital con capacidad de decisión.
- Componente operativo: Sistema de Comando de Incidentes, conformado por el personal en salud y brigadas Hospitalarias.

6.2.1. Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

Con la finalidad de responder ante cualquier tipo de evento adverso que pueda producirse ante efectos del fenómeno el niño y lluvias intensas durante el periodo del 2025 y garantizar el flujo de atención de víctimas las 24 horas del día durante la duración de este evento, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres (GT-GRD) iniciará coordinaciones para activar la Brigada Hospitalaria en caso sea

43

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

necesaria su acción y a su vez coordinaran con cada una de las áreas hospitalarias para garantizar la atención de pacientes según los procedimientos constituidos en el presente plan El Grupo de Trabajo se constituye como un espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastre, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Este grupo de personas, son el componente estratégico en la coordinación y toma de decisiones en todo lo relacionado a la salud frente a un evento adverso, y se reunirán en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Hospital Regional de Huacho, donde encontrarán equipo de rescate, equipo médico, comunicaciones, etc, con lo que podrán iniciar una respuesta inmediata.

El GT-GRD del HRH, está integrado por los siguientes miembros:

Tabla N°20 Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	
PRESIDENTE	- Director General
SECRETARIA TÉCNICA	- Espacio y Monitoreo de Emergencias y Desastres
MIEMBROS	- Director Adjunto - Director Ejecutivo de la Oficina de Administración - Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento - Jefe del área Logística - Jefe de Oficina de Comunicaciones - Jefe de Estadística e Informática - Jefe de Unidad de Personal - Jefe de la Oficina de Seguros - Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento - Jefe del Departamento de Emergencia y Unidad de Cuidados Críticos - Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Jefe del Departamento de Enfermería

Fuente: D.S: N° 048-2011-PCM

El Grupo de Trabajo de GRD, estará integrado por todos los funcionarios según el D.S: N° 048-2011-PCM, que establece que los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos.

Funciones Principales de Respuesta del Grupo De Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres tiene las siguientes funciones

- Mantener el control y la coordinación permanente durante la crisis sanitaria.
- Ejercer el mando único de la emergencia.
- Monitoreo constante de las acciones.
- Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados.
- Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extra institucionales.
- Gestionar las compras de emergencia requeridas para la provisión de implementos requeridos.

42

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FREnte A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHo 2025

- Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la crisis.
- Velar por la continuidad en la prestación de servicios de salud
- Velar por la seguridad del EESS.
- Brindar información veraz y oportuna a los medios y familiares de los afectados directos

El Jefe del área de Espacio Monitoreo de Emergencia y Desastres en coordinación con la Jefatura de Comunicación, crearan y administraran los siguientes grupos WhatsApp para mejorar la comunicación en linea tiempo real.

6.2.2. Sistema de Comando de Salud (SCS)

Es un sistema cuyo principal objetivo es garantizar el control y la eficacia de la respuesta en salud ante la ocurrencia de un incidente, ya sea un evento adverso, emergencia o desastre. Este sistema se adapta específicamente a las funciones críticas del sector salud, lo que lo convierte en una herramienta clave para la gestión de situaciones de emergencia. Cuando se activa en una emergencia o desastre, el sistema dispone de herramientas, como formatos, planes y mapas, que facilitan la toma de decisiones y permiten una mejor coordinación entre los diferentes equipos de trabajo. Con su implementación, se busca mejorar la capacidad de respuesta del sector salud y garantizar una atención adecuada y oportuna a las necesidades de la población.

Las funciones a ejercer en el esquema organizacional del Sistema de Comando Salud son las siguientes:

Comandante Salud (CS): Persona que ejerce el liderazgo, plantea las estrategias y determina los responsables para el cumplimiento de las funciones del SCS. Establece la ubicación del Puesto de Comando Salud (PCS), el cual se ubica físicamente. En el caso de esta contingencia el PCS está establecido en coordinación con DIGERD

Elabora el plan de acción y utiliza las herramientas (planes, mapas de contingencia, formatos, EDAN, etc), establece coordinación directa con el equipo del SAMU para coordinar del transporte terrestre y Aero médico según sea requerido.

Oficial de Enlace: Persona que efectúa, junto con su fuerza de tarea las gestiones de coordinación con otras entidades de primera respuesta, INDECI

Oficial de Información Pública: Persona que prepara la información para la prensa sobre la evaluación de daños y estado de atención de la contingencia o emergencia, así mismo, prepara la información en la fase de prevención antes del evento establecido, y coordina con el Comando de Salud la información a medios de comunicación masiva.

Oficial de Seguridad: Persona que coordina con la Policía Nacional del Perú (PNP), Serenazgo, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y entidades de seguridad privada para efectuar y mantener los cordones de seguridad establecidos y controlar los riesgos asociados a incendios.

Jefe de Operaciones: Persona que coordina la ubicación, implementación funcionamiento de los Puesto avanzado médico en Salud (PMAS), oferta móvil disponible, unidades móviles (ambulancias y otros requerimientos para la atención en contingencias y emergencias masivas); reporta al comandante salud y coordina con oficiales, jefe de planificación, jefe de logística y jefe de presupuesto.

41

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FREnte A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHo 2025

Jefe de Logística: Persona que dispone del inventario de recursos humanos, insumos, medicamentos, equipamiento biomédico disponible en los PMAS e IPRESS seleccionadas para la implementación del presente plan. Establece una fuerza de tarea para el cumplimiento de requerimientos básicos de operatividad de los PMAS.

Jefe de Planeamiento: Persona encargada del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED)

Jefe de Finanzas: Persona encargada de la administración, de la imagen encargado de controlar todos los aspectos administrativos y financieros del incidente, además llevar el control del personal y de los equipos asignados al control de la emergencia,

6.3. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.3.1. Procedimiento de preparación para reducir daños en salud

- Planificar la Gestión de riesgos (GDR) de manera integral y estratégica
- Programar las acciones operativas
- Diseñar políticas, instrumentos y mecanismos para evitar riesgos potenciales
- Mapeo y diagnóstico de riesgo

6.3.2. Procedimiento de alerta

Ante la situación de abundantes precipitaciones pluviales, la situación de riesgo es permanente, teniendo que activar los viles del Sistema de Alerta temprana, por intermedio de las entidades técnico científicas de nuestra región:

Alerta verde: Se encarga del monitoreo de la información; reuniones de trabajo con los integrantes de la plataforma de defensa civil, para poder preparar a la población.

Alerta amarilla: Se encarga de la preparación; evacuación de las zonas de alto riesgo, coordinando con los voluntarios en emergencias y rehabilitación (antes denominado brigadas de defensa civil).

Alerta Roja: Instalación del equipo técnico en el Centro de Operaciones de Emergencia, para procesamiento de la información de las emergencias y/o desastres que se presentan.

Procedimiento de Alerta llamada también Fase Previa se tendrá los siguientes:

- Actualizado el Directorio de Brigadistas de Defensa Civil, policías, bomberos, Centro de Salud.
- Se tiene que realizar permanente monitoreo, en coordinación con las unidades competentes.
- Elaboración de bitácoras.



Tabla N°21. Declaración de alertas

ESTADO DE ALERTA	CONDICION	ACCIONES	PREPARATIVOS	ACTIVACION DEL PLAN
ALERTA VERDE	Normal	Monitoreo de la información	Los espacios de monitoreo de emergencia y desastres monitorean los peligros a nivel de la Institución	Observación, revisión del plan de contingencia a nivel de la Institución.
ALERTA AMARILLO	Peligro inminente	Preparación	Se preparan las alarmas y se alerta para la movilización de recursos logísticos, humanos ante cualquier emergencia	Aislamiento y disponibilidad de los recursos locales disponibles y del personal entrenado
	Emergencia real	Impacto y respuesta	Se entra en respuesta ante la emergencia cuando se ha producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso, emergencia o desastre.	Respuesta institucional, interinstitucional y comunitaria total, se prevé coordinación a nivel nacional

Fuente: EMED, HRL 2024

6.3.3. Procedimiento de comando y coordinación

El comandante salud designa a su oficial de enlace del SCS, el cual a su vez determina su fuerza de tarea para coordinaciones interinstitucionales en seguridad y en servicios de salud que sean necesarias, las siguientes instituciones:

- INDECI, Policía Nacional del Perú
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- Subgerentes de defensa civil de municipales involucradas
- Responsable de GRD de los sectores involucrados
- Responsables de GRD del HRH

El MINSA como ente rector establece un sistema de organización, comando y comunicaciones, para el sector salud: (SCS), que es implementado en toda contingencia de alto riesgo, emergencias masivas y desastres.

Este SCS adapta la doctrina y terminología del sistema de comando de incidentes (SCI), formando parte de esta a través de la rama de salud e integrado al comando unificado junto a las demás entidades de primera respuesta, se debe activar en una emergencia o desastre, siendo su principal fortaleza la

39

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FREnte A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHo 2025

organización funcional bajo un sistema y el disponer herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones.

La autoridad máxima para comandar situación de desastre en el sector salud se denomina "Comandante Salud", siendo asumida por el director del HRH.

Tabla N°22. Responsables para desarrollar funciones del Sistema de Comando de Incidentes

FUNCION	A CARGO	ENCARGADO EN HORAS NO HABILES
Coordinador o mando	Director Ejecutivo	Jefe de guardia de emergencia
Oficial de seguridad	Jefe de seguridad y vigilancia	Encargado de seguridad
Oficial de información pública	Jefe Imagen Institucional	Equipo técnico EMED (modulo prensa)
Oficial de enlace	Jefe de Oficina de Seguros	Encargado de referencia y contra referencia de turno.
Líder de planificación	Jefe del EMED	Encargado de EMED de turno.
Líder de operaciones	Jefe del Departamento de Emergencias y áreas críticas.	Jefe/a de enfermería de guardia (servicio de emergencia)
Líder de logística	Jefe de logística	Encargado de farmacia de turno.
Líder de administración y finanzas	Jefe de administración	Encargado de imagenología de turno

Fuente: EMED, HRH 2024

6.3.4. Procedimiento de respuesta para la organización de la atención de salud.

6.3.4.1. Organización del Sistema de Comando Salud Hospitalario (SCSH)

Comandante de salud hospitalario (CSH): Es la máxima autoridad del SCSH, responsable de establecer el PCS en el hospital e implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias. Esta función debe ser asumida por el Director Ejecutivo del hospital.

Sistema de comando de Incidentes para hospitales (SCIH): Actualmente el Sistema de Comando de Incidentes del Hospital Regional Huacho se encuentra en proceso de implementación, dada la importancia de contar con sistema de comando organizado dentro de nuestra institución. En un desastre es importante mantener el comando, comunicaciones y la conducción. La metodología del Sistema de Comando de Incidentes, la adapta a las funciones críticas del sector salud y se debe activar en una emergencia o desastre, siendo su principal fortaleza la organización funcional bajo un sistema y el disponer herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones. La autoridad máxima para comandar la situación de desastre es el sector salud se denomina "Comandante Salud".

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025**

Para que el Comando Salud Hospitalario funcione de manera eficiente, se debe coordinar el correcto funcionamiento de 5 pilares: El Comandante de Salud asuma el Mando con el Staff de Comando, Planificación, Operaciones, Logística y Administración.

Mando y staff de Comando: El staff de comando incluye al Oficial de Seguridad, que será responsable de monitorear y evaluar situaciones de riesgo y desarrollar medidas que garanticen la seguridad personal de quienes atienden la emergencia, al Oficial de Información Pública, que formulará la entrega de información sobre los incidentes a los medios de comunicación, al Oficial de Enlace Interinstitucional, que será el contacto para los representantes en las instituciones que están prestando asistencia en el lugar y al Comandante de Salud, cuya responsabilidad incluyen la evaluación, estrategia y manejo global del incidente; la instrucción, coordinación y manejo de personal y operaciones en el lugar donde se produjo la emergencia y la implementación del plan de respuesta, además de la autorización de entrega de información, lo que será realizado por el Oficial de información.

Planificación: Sección responsable de la recopilación, evaluación, difusión y utilización de toda la información acerca del desarrollo del incidente, así como del estado de los recursos. El jefe de Planificación utilizará esta información para entender la situación actual, predecir el posible curso de los hechos y preparar operaciones de control y estrategias alternativas para el incidente. **Operaciones:** El jefe de operaciones, es el responsable del manejo directo de las actividades tácticas del incidente y determinará la necesidad de solicitar recursos adicionales, para reportarlo directamente al Comandante de Salud. Así mismo, será responsable de determinar el equipamiento, alimentación y seguridad necesaria para el personal que opera durante la emergencia.

Logística: El jefe de Logística será responsable de todos los aspectos financieros y de análisis de costos del incidente, así como de la supervisión de los miembros de la sección.

Administración y Finanzas: El jefe de administración es el encargado de controlar todos los aspectos administrativos y financieros del incidente, además llevar el control del personal y de los equipos asignados al control de la emergencia, mantener un control de los gastos asociados con la emergencia y preparar el informe de los gastos, negociar de contratos y servicios.

6.3.4.2. Responsables de la activación del plan de contingencia en el Hospital Regional de Huacho

- En ausencia del Director Ejecutivo, el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres iniciará con las llamadas en cascada, teniendo al Jefe de Guardia disponible en todo momento, en caso sea necesario. (Tabla N°23)
- El personal del Hospital Regional de Huacho debe estar capacitado en los procesos de activación del plan y seguir las etapas que se encuentran en la organización de la contingencia.

Tabla 23 Responsables de la activación del plan de contingencia

Nº	Llamada de cascada	¿Cuando?
1	Director del Hospital Regional Huacho	En caso se presente una emergencia o evento adverso
2	Jefe del Departamento Emergencia UCI	
3	Jefe de Guardia	

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025**

6.3.4.3. Habilitación del área de reubicación

En caso se decida reubicar a los pacientes del área afectada por las lluvias, primero se debe identificar los espacios de reubicación para poder ser transformados y habilitados. Para poder habilitar estas áreas se deberá contar con el apoyo de la Unidad de Ingeniería Clínica, Hospitalaria y de Servicios, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Instalar conexiones temporales de corriente eléctrica para los equipos que se utilicen.
- Implementar conexiones para abastecer de agua el área de expansión.
- Contar con carpas necesarias para la instalación del SCI en el área de expansión.

6.3.4.4. Reubicación de los pacientes del área afectada

Para el desplazamiento de los pacientes, se trabajará en coordinación con el líder de cada área que verificará y confirmará el desplazamiento total de los pacientes bajo su cargo.

6.3.5. Procedimiento de continuidad de servicios

1º Atención en foco

Conjunto de procedimientos médicos que abarca desde a búsqueda activa de personas afectadas de la población de riesgo, hasta su estabilización y preparación para la referencia a una IPRESS de mayor nivel resolutivo, de ser necesario, para su atención final. Brindar atención inicial de casos de urgencias y emergencias en PMA, de ser necesario realizar referencia a IPRESS de mayor nivel resolutivo.

2º Transporte asistido de pacientes terrestre y o aeromédico

Trasportar de manera asistida a pacientes desde los PMA a una IPRESS de mayor nivel resolutivo previamente establecidos, según prioridades.

3º Atención hospitalaria

Descripción: Recepcionar y brindar atención final a pacientes en casos de que requieran tratamiento de mayor complejidad (Radiología, Laboratorio, SOP, UCI, UST) Responsable: IPRESS de mayor nivel resolutivo en alerta roja

4º Restablecimiento del área

Para definir el restablecimiento del área se contará con el apoyo de la Unidad de Ingeniería Clínica, Hospitalaria y de Servicios para la evaluar la situación y presentar propuestas de mejora. Se debe considerar lo siguiente:

- Evaluar la causa de la afectación del área o servicio.
- Operativizar el área o servicio afectado.
- Proponer mejoras a largo plazo

6.4. ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LINEAS DE ACCIÓN

El presente Plan de Contingencia frente a los efectos del Fenómeno El Niño y lluvias intensas guarda relación con el objetivo estratégico institucional (OEI), fortalecer la resiliencia en las instituciones y población ante el riesgo de desastres, además la cual este articulado con las actividades estratégicas institucionales (AEI): Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia de Huaura Oyón.



6.4.1. Descripción Operativa: Unidad de medida, metas y Responsabilidades

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	UM	META 2025	RESPONSABLES
Información pública y sensibilización ante el Fenómeno El Niño y lluvias a la población comunidad	Difusión de los signos y síntomas de enfermedades (asas relacionadas con el Fenómeno El Niño y lluvias intensas (IRÁ, EDA, dengue, leptospirosis, zoonosis, entre otros), en sus diversos espacios de atención al público externo, así como al interior del Hospital Regional de Huacho a través de material Infográfico	Material Infográfico	5	OFICINA DE COMUNICACIÓN
Coordinación institucional e intersectorial	Difusión de materiales audiovisuales (audios y videos) sobre los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con el Fenómeno El Niño y lluvias intensas (IRÁ, EDA, dengue, zoonosis, otros)	Material audiovisual	1	OFICINA DE COMUNICACIÓN
	Difusión de información a través de redes sociales y web del Hospital Regional Huacho sobre los mensajes de prevención de relacionadas con el Fenómeno El Niño y lluvias intensas (IRÁ, EDA, dengue, zoonosis, entre otros), así como la importancia de una atención oportuna	Acción comunicacional	1	OFICINA DE COMUNICACIÓN
	Coordinación con entidades de salud tanto públicas y privadas para establecer acciones ante los efectos del Fenómeno El Niño	Acta	1	EMED
	Coordinar con instituciones de apoyo de otro sector para mitigar daños efectos por los del fenómeno El Niño.	Reunión	1	EMED
	Capacitación al personal de la salud ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas, para la implementación de la vigilancia epidemiológica con posterioridad desastres equipos a y de respuesta rápida.	Persona capacitada	50	UESA / ÁREA DE CAPACITACIÓN
	Capacitaciones a brigadistas del Hospital Huacho Oyón y SBS para una adecuada respuesta ante emergencias y desastres ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.	Brigadista Capacitado	50	EMED/ ÁREA DE CAPACITACIÓN
Desarrollo de capacidades del personal el Hospital Regional de Lambayeque para la preparación y respuesta ante los efectos de El Fenómeno El Niño y lluvias Intensas.	Capacitación y actualización al personal de laboratorio en la obtención, conservación y transporte de muestras y en diagnóstico oportuno de las principales enfermedades trazadoras asociadas impacto Fenómeno Niño con finalidad al del de fortalecer las competencias del personal.	Persona capacitada	50	DTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025



		O / ÁREA DE CAPACITACIÓN	
	Fortalecer las capacidades sobre primeros auxilios, Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básico y avanzado dirigido al personal del servicio de emergencia del Hospital Regional de Huacho en el marco del fenómeno El Niño y lluvias intensas.	Persona capacitada	50 EMED/ ÁREA DE CAPACITACIÓN
Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental.	Fortalecer capacidades del personal de salud ambiental en las actividades de vigilancia y control vectorial (larvano y adulto) como respuesta durante las emergencias y desastres frente al Fenómeno El Niño y lluvias intensas.	Persona capacitada	15 UESA /ÁREA DE CAPACITACIÓN
	Capacitar al personal sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en el Hospital Huacho Huarua Oyón y SBS	Persona capacitada	30 UESA / ÁREA DE CAPACITACIÓN
	Fortalecer capacidad del personal del área epidemiológica con relación vigilancia investigación a efectos epidemiológico de enfermedades trazadoras por efectos del fenómeno El Niño	Persona capacitada	10 UESA
Evaluación de la vulnerabilidad estructural y no estructural institucional	Evaluación de impermeabilización de techos del Hospital Huacho Huarua Oyón y SBS continuar con la ejecución de las medidas correctivas.	Informe	1 UNIDAD DE MANTENIMIENTO
	Verificar la operatividad del sistema de eléctrico y realizar acciones mantenimiento de acuerdo disponibilidad gestión presupuesto	Informe	1 UNIDAD DE MANTENIMIENTO
	Operatividad del sistema de agua y desague implementar medidas preventivas de acuerdo disponibilidad gestión presupuesto	Informe	1 UNIDAD DE MANTENIMIENTO
	Realizar adquisición de carpas de atención médica para la atención de emergencias en sobre demanda	Nº de carpas	2 EMED



DOCUMENTO TÉCNICO. PLAN DE CONTINGENCIA FRENT A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Gestión de recursos para la continuidad operativa	Mantener los productos farmacéuticos, dispositivos médicos productos sanitarias del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS en el marco de las buenas prácticas de almacenamiento, ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas.	Monitoreo y evaluación de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de enfermedades las trazadoras (IRÁ, EDA, lepirosirosis, parásitos, dengue y otros). Relacionados con las lluvias intensas y fenómeno El Niño	Reporte	1	AREA FARMACIA
	Gestión del requerimiento de reactivos insumos e de laboratorio para enfermedades trazadoras.	Global	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	
	Digitalizar fichas epidemiológicas de las principales enfermedades trazadoras de daños y sujetas a vigilancia epidemiológica fin de tener data en tiempo real	Ficha digitalizada	3	UESA	
	Evaluación de daños y análisis de necesidades por efectos del Fenómeno El Niño y lluvias intensas	Consolidación y análisis de la información remitida Espacio por el de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) y demás áreas de reporte sobre los daños al Hospital Huacho Oyón y SBS en base a los EDAN SALUD	Reporte de situación	3	EMED
		Elaboración y análisis de la información de casos confirmados por laboratorio de las enfermedades trazadoras durante la temporada de lluvias.	Reporte	3	UESA
		Organización de los servicios de salud en equipos de trabajo para una atención oportuna con relación daños a la salud.	Acta	1	EMED/ AREA EMERGENCIAL
		Garantizar la disponibilidad de al menos el 20% de camas servicios en emergencia, los de cuidados críticos, sala de operaciones y recuperación.	Número camas	15	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

		RIA	
	Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos médicos para la atención.	Global	1
	Mantener coordinación permanente con los centros de referencia contrarreferencia.	Reporte	3
Atención de salud de la población afectada.	Armado instalación de ofertas móviles (Carpas) en caso no se abastezca los servicios dentro del Hospital Regional Huacho	Número de ofertas móviles	SERVICIOS GENERALES / LOGÍSTICA/EMED
	Intervención de los equipos de salud mental a pacientes y familias afectadas por las lluvias intensas o fenómeno El Niño.	Informe de intervenciones	PROGRAMA DE SALUD MENTAL
Vigilancia epidemiológica y control de brotes	Vigilancia epidemiológica de enfermedades trazadoras efecto por del fenómeno El Niño	Reporte	3
	Intervención en el control de brotes epidémicos para el diagnóstico oportuno de casos	persona diagnosticada	EPIDEMIOLOGIA
Acciones de saneamiento ambiental.	Vigilancia y control de calidad de agua para consumo humano.	Global	180
	Adecuada gestión de los residuos sólidos en el Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS	Reporte	190
	Vigilancia de inocuidad alimentaria.	Reporte	100
	Elaboración de expedientes técnicos para mantenimiento componente estructural del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS según afectación por las lluvias que permita continuidad la operativa de los servicios de salud	Informe técnico	UNIDAD DE MANTENIMIENTO
			0

32

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025



Continuidad de los servicios de salud	Garantizar la disponibilidad de insumos reactivos y de laboratorio para la continuidad de la atención en salud a la afectada	Informe	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
Continuidad de los servicios de salud	Garantizar la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, así como la continuidad en los servicios de farmacia para asegurar la atención de la salud de la población afectada.	Informe	1	ÁREA FARMACIA
Verificar la operatividad del servicio de agua y desague desastre permita post que la continuidad de los servicios de salud	Garantizar la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, así como la continuidad en los servicios de farmacia para asegurar la atención de la salud de la población afectada.	Global	0	UNIDAD DE MANTENIMIENTO
Elaboración de expedientes técnicos mantenimiento para correctivo del componente no estructural del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS: cableado e instalaciones del sistema eléctrico, red de internet, almacenamientos medicinales, según afectación permita continuidad que la operativa de los servicios de salud.	Garantizar la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, así como la continuidad en los servicios de farmacia para asegurar la atención de la salud de la población afectada.	Informe técnico	0	UNIDAD DE MANTENIMIENTO

A

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

VII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Este plan se implementa progresivamente con los recursos disponibles y en caso se desarrolle el evento, se solicitará financiamiento de demanda adicional habiéndose aprobado una declaratoria de estado de emergencia y también se habilitará. ACTIVIDAD: 5006144 Atención de actividades de emergencia con la finalidad (0036) Atención inmediata de desastres según Ley de Presupuesto para el 2025, Capítulo VII Disposiciones especiales en materia de gestión del riesgo de desastres Artículo 53. Autorización para efectuar modificaciones presupuestarias para la atención del peligro inminente y de desastres e información sobre bienes de ayuda humanitaria

Tabla N°24: Presupuesto EG .2.1

EG	DESCRIPCION ESPECIFICA	TOTAL
2.1.1.13.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO INDETERMINADO	37,841
2.1.1.13.12	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TRANSITORIO	37,841
TOTAL		75,682.00

VIII. MONITOREO Y E VALUACIÓN

El cumplimiento de este Plan, de su implementación y actividades plasmadas es responsabilidad del director del Hospital Huacho Huaura Oyón-RIS. Asimismo, el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) es responsable del monitoreo, evaluación e implementación de las actividades plasmadas en este plan, por lo cual debe solicitar a cada jurisdicción del hospital, un informe de las actividades. El seguimiento estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y Desastres.

IX. ANEXOS



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025



ANEXO N°1: MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la continuidad operativa y la oferta de los servicios de salud del Hospital Huachochi Oyon-HRIS; para contribuir en la reducción del impacto de los daños a la salud frente a los efectos del fenómeno El Niño y lluvias intensas - 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDADES			RESPONSABLE
		ENE	FEB	MAR	
Fortalecer las acciones de preparación y respuestas de los servicios de salud de la institución, garantizando la continuidad de la atención a los pacientes frente a los efectos del Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas del Hospital Regional Huacho 2025	Elaboración del plan de contingencia frente a los efectos del Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas del Hospital Regional Huacho 2025 Capacitación al personal del HRH ante: El Fenómeno El Niño y lluvias intensas, para la implementación de la vigilancia epidemiológica con posterioridad a desastres y equipos de respuesta rápida Capacitaciones a brigadistas del HRH para una adecuada respuesta ante emergencias y desastres ante el Fenómeno El Niño y lluvias intensas	RD	x	x	EMED
Desarrollar la estimación de riesgos acorde al aporte y capacidad de resolución que la institución que pueda brindar a los afectados que lleguen a hospital	Identificar los niveles de emergencia para la atención Garantizar permanencia del personal asistencial para cubrir las posibles demandas por efectos del fenómeno El Niño. Garantizar el stock de medicamentos para la atención	Informe	Informe	x	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA UCI
	Garantizar la provisión de tiendas de campaña para la atención médica de emergencias en sobre demanda Armado e instalación de ofertas móviles (Carpas) en caso no se abastezca los servicios dentro del hospital. Asegurar la disponibilidad de al menos 20% de camas en los servicios de emergencia, hospitalización, UCI, sala de parto y recuperación Realizar la vigilancia epidemiológica activa a fin de minimizar riesgo de enfermedades metaxénicas y enfermedades trazadoras por efectos del fenómeno El Niño. El director del HRH, jefe de emergencia y jefes de los servicios deben estar en reten domiciliario permanente	EMED-GTGRD	x	x	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA UCI
	Establecer la participación activa de los brigadistas de salud en el foco del incidente y frente a los efectos del Fenómeno El Niño y Lluvias intensas	Informe	Informe	x	UESA
	Mantener coordinación permanente con los HRH de referencia y contra referencia Refuerzo preventivo de guardia y de turnos	Informe	Informe	x	BRIGADA SALUD UNIDAD REFERENCIAS Y TELE SALUD
		Informe	Informe	x	CONTRAREFERENCIAS Y TELE SALUD

ANEXO N°2: ESCENARIO DEL RIESGO EN SALUD

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA AMENAZA/PELIGRO				
SUCESO PREVISIBLE		NATURAL	ANTROPICO	SOCIAL
FECHA DE OCURRENCIA	MAGNITUD	DURACION	LUGARES AFECTADOS	POBLACION AFECTADA
Desde febrero a marzo y otros días que el gobierno pueda determinar	Moderado a severo	15 días aproximadamente	<ul style="list-style-type: none"> - Iglesias - Playas - Calles y parques - Centros comerciales - Restaurantes - Sistema de transporte 	Población de la provincial Huaura Oyón, ciudad de Huacho, niño, jóvenes que concurren a playas discotecas Centros comerciales

ANEXO N° 3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

- **Gestión de Riesgos y Desastres:** Es el conjunto de medidas orientadas a limitar la probabilidad de que ocurran daños producidos por fenómenos adversos a un nivel en el que las necesidades puedan ser cubiertas con los recursos de la propia comunidad afectada.
- **Reducción de riesgos y desastres:** es el concepto y la práctica de reducirlos a través de esfuerzos sistemáticos para analizar y disminuir los factores que causan los desastres. Entre los ejemplos de tareas para reducir el riesgo de desastres se pueden mencionar la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y una mejor preparación y sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos adversos.
- **Afectado:** Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en un ambiente por fenómenos de niño
- **Damnificado:** Persona afectada por un desastre, que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado él y su familia sin alojamiento o vivienda, en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe de la comunidad y de sus autoridades, albergue y ayuda alimenticia temporales.
- **Análisis de vulnerabilidad:** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad, exposición, fragilidad, resistencia de la población y de sus medios de vida
- **Desastres:** Conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, habitad física, infraestructura, actividad económica, y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Emergencia:** Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

- **Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN):** Permite conocer la información real en una situación de emergencia o desastre para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.
- **Identificación de peligros:** Proceso mediante el cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características
- **Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, proceso o ambiente.
- **Primera respuesta:** Es la intervención más temprana posible de las organizaciones establecidas en zonas afectadas por emergencia o desastre con la finalidad de salvaguardar vida o daños colaterales
- **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción de peligros o amenazas.
- **Mapa de Riesgo** Es un instrumento informativo dinámico para la identificación rápida de las zonas de riesgo en un lugar determinado. Es utilizado para la toma de medidas de prevención antes del ingreso a las zonas de riesgo.
- **Enfermedad:** Alteración y desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible
- **Enfermedades Reemergentes:** Enfermedades ya conocidas y controladas y dejaron de considerarse como problema de salud pública en un momento dado, pero luego aparece cobrando proporciones epidémicas sobre la salud poblacional.
- **Escenario Epidemiológico:** Es la estratificación epidemiológica de carácter dinámico que clasifica áreas geográficas de acuerdo con la ausencia y presencia del vector y de casos de dengue, leptospirosis y otras arbovirosis
- **Fenómeno El niño:** Un fenómeno natural caracterizado por la fluctuación de las temperaturas del océano de la parte central y oriental del pacífico ecuatorial asociada a cambios en la atmósfera. Este fenómeno tiene una gran influencia en las condiciones climáticas de diversas partes del mundo
- **Lluvia:** Es un fenómeno atmosférico de tipo hidrometeorológico que se inicia con la condensación del vapor de agua que forma gotas de agua, las cuales pasan a formar las nubes y cae al suelo
- **Movimiento en Masas:** Son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros
- **Huacicos:** conocido también como "lloclla" o aluvión, es una corriente o flujos muy rápidos de aguas turbias, lodo, cargados de piedras, maleza y/o árboles que se desplazan a lo largo de un cauce definido de quebradas o riachuelos. Su causa directa son las fuertes lluvias o precipitaciones pluviales, que ocurren durante la temporada lluviosa
- **Deslizamientos:** Fenómeno de desplazamiento masivo de material sólido que se produce bruscamente, cuesta abajo, a lo largo de una pendiente cuyo plano acumula de manera parcial el



27

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FREnte A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHo 2025

- mismo material, auto limitando su transporte. Este movimiento puede presentar velocidades variables, habiendo registrado aceleraciones de hasta 320 Km./h.
- **Deslizamiento de Tierra:** Son movimientos hacia afuera o cuesta abajo de materiales que forman laderas (rocas naturales y tierra). Son desencadenados por lluvias torrenciales, la erosión de los suelos y temblores de tierra, pudiendo producirse también en zonas cubiertas por grandes cantidades de nieve (avalanchas).

ANEXO N° 4: PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA FREnte A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Notificación del evento:

Se activará la Alerta Roja por eventos adversos que afecten la integridad de la institución. La información deberá hacerse llegar a la máxima autoridad presente, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad presente, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA, DIRESA LIMA, Dirección General de Gestión de Riesgos y Desastres- DIGERD

Declaratoria de alerta/Alarma: La alerta es la situación declarada por la autoridad de salud, con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y operatividad de los establecimientos de salud ante ocurrencia de emergencias y desastres, y dada por la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

- **Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

a) En caso de alerta verde:

- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- Elaborar y difundir el rol de retenes de personal. - Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Evaluar la operatividad de los servicios críticos, Disponer el directorio del personal y de otras Instituciones.

b) En caso de alerta amarilla.

- Refuerzo preventivo de guardia.
- Operatividad del rol de retenes domiciliarios.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025**

- Asegurar la disponibilidad de camas y camillas libres
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos para brindar los primeros auxilios a las víctimas.

c) En caso de alerta roja

- Activar el Sistema de Comando Salud, informar a COE Salud.
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada — EDAN Rápido, informe PRELIMINAR.
- Los brigadistas deben replegarse al Llamado de la alerta, dirigirse al EMED-UGRD-HNHU, esperar las actividades y funciones asignadas, coordinar con los establecimientos de salud.
- Mantener el control de las Líneas vitales y servicios básicos operativos, en caso presente alguna interrupción, se debe coordinar directamente con el SSGG I' MM, garantizando el combustible para el Generador Electrógeno, y la coordinación con la red para el abastecimiento de agua.

ALARMA: En caso de presentarse un evento adverso a Emergencia Interna, se activará la alarma respectiva mediante el uso:

- Sirenas de las ambulancias asignadas a la emergencia.
- Activación del Sistema de Perifoneo del hospital y del EMED, con mensajes específicos a pabellones y servicios.
- Quien asuma el mando deberá activar la cadena de Llamadas y acciones, según el tipo de emergencia y/o eventito adverso.
- Activar los planes de contingencia o respuesta.

Fin de la Respuesta:

- El fin de la Emergencia por alerta roja, depende del ente rector de salud.
- El fin de la emergencia institucional depende del director del Hospital al ser el comandante del sistema de comando incidente, una vez que se haya controlado el evento que originó la situación de emergencia.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025**

ANEXO N° 5: BRIGADISTAS DE SALUD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	TELÉFONO MÓVIL	HOSPITAL/ RED
1	Percy Eduardo Castillo Nolasco	Tec. Administrativo	936879769	Hospital Regional Huacho - Epidemiología
2	Mónica Patricia Donayre Almeida	Abogado	965345602	Hospital Regional Huacho - OCI
3	Érica Mercedes Natividad Rojas	Tec. Enfermería	931799860	Hospital Regional Huacho – Centro Quirúrgico
4	Pedro Néstor Huapaya Herreros	Ingeniero zootecnista	962800936	Hospital Regional Huacho - Hospitalización Medicina
5	Paulina Janampa Reyes	Tec. Sanitario	965084385	C.S Végueta
6	Elizabeth Nancy Montañez Portal	Tec. Enfermería	945422867	P.S. Huancahuasi
7	Herminia Ynga Castillo	Tec. Enfermería	995063252	C.S. Chiuchín
8	María Luz Sánchez Cruz	Tec. Enfermería	972237860 /945422867	C.S. Churín
09	Moisés Esteban Rivera	Piloto	910016601	Hospital Regional Huacho - Transporte
10	Walter Luis Sobrevilla Chimbo	Tec. Administrativo	991511919	Hospital Regional Huacho
11	Jafet Eduardo Guerrero Rivera	Lic. Enfermería	956723011	Hospital Regional Huacho - Emergencia
12	Cynthia Nataly Villanueva Grados	Lic. Enfermería	982870206	Hospital Regional Huacho - EMED
13	Miguel Ángel Bustíos Beteta	Lic. Enfermería	970789802	Hospital Regional Huacho - Emergencia
14	Jhonny Albino Chávez	Piloto	941363664	C.S. Végueta
15	Giancarlos Collantes Collantes	TEC. administrativo	921975572	C.S. Végueta
16	David Oswaldo Obregón Espinoza	Piloto	966745230	Hospital Regional Huacho - Transporte
17	Quiroz La Rosa Miguel Ángel	Tec. Enfermería	966745231	Hospital Regional Huacho - Hospitalización
18	Benites Salas Kelly Paty	Tec. Enfermería	966745233	Hospital Regional Huacho - Consultorio Externos
19	Calua Chirito Carmen Ofelia	Tec. Enfermería	966745234	P.S. San Bartolomé
20	Benites Salas Kelly Paty	Tec. Enfermería	966745235	Hospital Regional Huacho - Consultorio Externos
21	Osorio Nuñez Karina	Tec. Enfermería	964197510	Hospital Regional Huacho - Consultorio Externos
22	Elver Jemens Solís Yrureta	Auxiliar Asistencial	987378109	Hospital Regional Huacho - Salud Ambiental
23	Santos Luis Bello Cerna	Auxiliar Asistencial	918630628	Hospital Regional Huacho - Salud Ambiental
24	Kevin Walter Aguilar Rojas	Lic. Administracion	930496093	Hospital Regional Huacho - Economía
25	Irene Rojas Carlos	Lic. Enfermería	975609267	RIS Huaura Oyón
26	Gonzalo Enrique Salinas Camones	Lic. Comunicaciones	991511863	Hospital Regional Huacho - EMED
27	Zully Venecia Racacha Valentín	Lic. Enfermería	979369214	Hospital Regional Huacho - EMED
28	José Elías Albino Flores	Lic. Administracion	944645100	Hospital Regional Huacho - EMED

24

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°6: DIRECTORIO TELEFONICO DE HOSPITAL REGIONAL HUACHO

UNIDAD /AREA/OFICINA	CARGO	NOMBRE	TELEFONO
Dirección ejecutiva HRH	Director ejecutivo	Mn. Edwin Suarez Alvarado	996491530
Direccion Ejecutiva HRH	Sub director	M.c. Sadith Espinoza Rios	942121526
Oficina Administracion	Dirección administrativa	C.p.c Juan Carlos Ramirez Salazar	918866930
Oficina de Planeamiento Estrategico	Jefa de Planeamiento Estratégico	Eco. Paola Quezada Runco	902416758
Oficina Inteligencia Sanitaria	Jefa Oficina de inteligencia Sanitaria	M.o. Milagros tiburcio rojas	983267956
EMED HHHO	Jefa EMED - HHHO	Lic. Enf. Cynthia Villanueva Grados	942279841
Oficina Apoyo administrativo	Jefe de Apoyo Administrativo Red Huaura Oyón	M.o. Milagros tiburcio rojas	983267956
Oficina Atención Integral	Jefe de atención integral	M.c. Flor Terrones Mayta	932985983
Unidad RRHH	Jefe de la Unidad de personal y Recursos Humanos.	Lic. Diane Solórzano Machado	935163057
Unidad de Farmacia	Jefe de la Unidad de Farmacia	Q.f. Brigit Galarreta Osorio	991947667
Unidad de Seguros	Jefe de la Unidad de Seguros	Dra. Doris Jaimes Pichiungue	972080262
Unidad Logística	Jefe de Logistica	Econ. Pablo Virgilio Diaz Menacho	950698097
Area Comunicaciones	Jefa de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Lic. Marina Alcantara Miranda	927207352
Depatamento Enfermeria	Jefe de Depatamento de Enfermería	Dra. Enf. Isabel Duran Gonzales	992856545
Laboratorio central	Jefe de Apoyo al Diagnóstico y Apoyo al Tratamiento	Dr. Centeno Diaz Aldo	996658659
Laboratorio	Jefe de Laboratorio	M.P. Hugo Segami Salazar	964710658
Emergencia- UCI	Jefe de Departamento de Emergencia-UCI	Dr. Santiago Ruiz Laos	954862003
Emergencia UCI	Jefe del servicio de Emergencia- UCI	Lic. Enf. Isabel Gonzales	955679318
UESA	Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Lic. Enf. Pedro Trinidad Andres	933255258
Unidad Servicios Generales	Jefe de Servicios Generales	Ing. Richard Santos Trujillo	994305468
Area Transporte	Jefe de Area transporte	Sr. Moises Rivera Esteban	910016601

pág. 48

23

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Programa Salud Mental	Jefe y/o Coordinadora de Salud Mental	Lic. Enf. Rosalia Conde León	971948341
Oficina Estadística	Jefe de estadística e Informática	Ing Esdon Donayre Uchuya	962297976
Departamento Hospitalización Medicina	Jefe del Departamento de Medicina	M.C. Jessica Ricapa Diaz	990191888
Departamento Cirugía	Jefe del Departamento de Cirugía M.C. Wilder Aguirre Machado	M.C. Wilder Aguirre Machado	996844646
Centro Quirúrgico	Jefe de Departamento de Anestesiología	M.A. Luz María Bustamante García	998652078
Departamento de Pediatría	Jefa de Departamento Pediatría	M.C. Ada Cuquián Jerónimo	997760102
Departamento de Gineco-Obstetricia	Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia	M.C. Nestor Bravo	999184265
Departamento de Consultorios Externos	Jefe de Departamento de Consultorios Externos	M. N Victor Rojas Polo	956626698
Departamento de Nutrición	Jefe de Departamento de Nutrición y Dietética	Lic.Nutr. Maria del Rosario Benites Paredes	955809314



22

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°7 COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

INSTITUCION	TIPO APOYO	RESPONSABLE	DIRECCION	TELEFONO
DIGER-MINSA	- Brigadistas - Equipamiento - Hospital Campaña	Oficina Ejecutiva de movilización y defensa nacional	Av. San Felipe N°1116-1118 Jesús María	CEL. 946285617 Central COE- DIGERD: 016119930 Correo: coesalud@minsa.gob.pe Radio: HF 11055 VHF OCCA-99
COER- REGION LIMA	- Brigadistas - Equipamiento - Carpas móviles	Oficina Ejecutiva de Centro de Operaciones de Emergencia Regional	AV. Circunvalación s/n- Agua Dulce-Huacho	Teléfono: 01-5960190
DPCED-DIRESA LIMA	- Brigadistas - Equipamiento - Carpas móviles	Jefe de Dirección de Prevención y control de Emergencias y Desastres	C. José Arambulo La Rosa N°134- Huacho	
SAMU REGIÓN LIMA	- Ambulancias - Atención Emergencias y Urgencias Medicas	Coordinador SAMU Región Lima	C. José Arambulo La Rosa N°134- Huacho	CEL: 933152559 Teléfono: 01-2322574
COMPAÑIA DE BOMBEROS HUACHO N°20	- Ambulancias - Atención de primeros auxilios - Rescate vehicular - Lucha Contra Incendios - Materiales Peligrosos - Rescate de altura	Comandante General	Av. Echenique N°599- Huacho	Teléfono: 01-2323333 Correo: b-20@bomberosperu.gob.pe
COMISARIA HUACHO	- Seguridad	Comisario Comandante		CEL. 959092785
BASE MILITAR EJERCITO DE HUACHO	- Orden interno - Seguridad	Oficina del batallón de Infantería	C. Agusto B. Leguia N°490- Huacho	CEL: 939 663 080
COMPAÑIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	- Seguridad	Oficina Seguridad Ciudadana		CEL: 948620516 994782298
HOSPITAL ESSALUD GUSTAVO LANATA LUJAN	- Referencias para continuar con atención medica	Director del Hospital ESSalud Huacho	Francisco Vidal 770, Huacho	CEL: 963 077 818
ESTADIO MUNICIPAL	- Áreas de expansión para la atención	Alcalde distrital	C. Santa. Rosa	CEL. 986 968 643

pág. 50

21

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025**

HUACHO SEGUNDO ARANDA TORRES			Nº265- Huacho	
CENTRO PREUNIVERSITARI O HUACHO	- Áreas de expansión para la atención	Rector	Pje. Mercedes Indacochea 513	Teléfono: 01-2323136
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	- Áreas de expansión para la atención	Rector	Pje. Mercedes Indacochea 609	
I.E. MERCEDES INDACOCHEA	- Áreas de expansión para la atención	Director	Av. Mercedes Indacochea	
I.E. SAN MARTIN DE PORRES	- Áreas de expansión para la atención	Director	Av. More	
I.E. MACNAMARA 20318	- Áreas de expansión para la atención	Director	Av. Mercedes Indacochea	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA	- Apoyo de recursos materiales	Alcalde provincial	Colon 150 - Huacho	CEL. 986 968 643
EPS AGUAS LIMA NORTE	- Abastecimiento de Agua	Gerente	Puquio Cano, Huacho 15137	Teléfono: (01) 7482488
PLUZ ENERGIA- HUACHO	- Abastecimiento de Energía eléctrica	Gerente	Colon 565, - Plaza del Sol	Teléfono: 01- 5171717

Fuente: EMED del Hospital Regional Huacho-2024



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

**ANEXO N°8: KIT DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIA DAÑOS POR POLITRAUMATISMO
PARA 100 PERSONAS**

DESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS X 100 TRATAMIENTOS	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
SODIO CLORURO 0.9% X 1000 ml	FRASCO	2	200
POLIGELINA O GELATINA SUCCINILATADA 3,5% Ó 4%	FRASCO	1	50
DEXAMETASONA 4 mg/ml X 2ml	AMPOYA	4	400
DIAZEPAN 5mg	TABLETA	2	200
DICLOFENACO 25mg/ml X 3ml	AMPOYA	2	200
LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% S/E X 20ml	FRASCO	1	100
PARACETAMOL 120mg/5ml X 60 ml	FRASCO	1	100
PARACETAMOL 500mg	TABLETA	3	300
DICLOXACILINA 500 mg	CAPSULA	12	1200
DICLOXACILINA 250mg/5ml x 120 ml	FRASCO	3	300
IBUPROFENO 100 mg /5ml X 60 ml	TABLETA	9	900
IBUPROFENO 100mg/5ml X 60 ml	FRASCO	1	30
EPINEFRINA 1mg/ml	AMPOYA	1	100
GLUCOSA EN AGUA 33,3% X 20 ml	AMPOYA	1	50
ESCRIPCIÓN INSUMOS X 100 TRATAMIENTOS	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
ALGODÓN MEDICINAL rollo X 500 gr	PAQUETE		5
CATETER INTRAVENOSO N°18	UNIDAD	1	100
CATETER INTRAVENOSO N°22	UNIDAD	1	30
CATETER INTRAVENOSO N°24	UNIDAD	1	30
EQUIPO DE VOLUTROL	UNIDAD	1	30
EQUIPO DE VENOCLISIS	UNIDAD	1	100
ESPARADRAPO ANTIALAERGICO 5 X 4 A 5 ml	CONO		5
GASA ESTERILES X 5 unidades	PAQUETE	30	3000
GUANTES ESTERILES N° 7 1/2	PAR	3	300
GUANTES DE EXAMEN X 100 unidades	CAJA		3
JERINGA DESCARTABLES 5CC C/a N°21 X 11/2	UNIDAD		90
SEDA NEGRA 3/0 C/A Cortante	SOBRE	1	100
VENDAS DE GASA 4X1 ml	UNIDAD	1	100
VENDAS DE GASA 4 X 5 YARDAS	UNIDAD	1	100
VENDAS ELASTICAS 6 X 5 YARDAS	UNIDAD	1	100
YODOPOVIDONA 10% X 1000 ml	FRASCO		1
EXTENSIÓN D Y S	UNIDAD	1	100
DESCRIPCIÓN MATERIALES X 100 PERSONAS	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
EQUIPO MEDICO			
FERULAS NEUMATICAS Set x 6 unidades	Set		3
FERULAS RIGIDAS Set x 6 unidades	Set		3
COLLARINES CERVICALES Set x 3 unidades	Set		3

19

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

**KIT DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIA DAÑOS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
PARA 100 PERSONAS**

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
IRAS NO NEUMÓNICAS			
AMOXICILINA 250 mg/5 ml X 120	FRASCO	1	50
AMOXICILINA 500 mg	TABLETA	9	900
SULFAMETOXAZOL 400 mg + TRIMETOPRIMA 80 mg 5 ml x 120	FRASCO	1	50
SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 200mg / 40mg	TABLETA	6	600
PARACETAMOL 500 mg	TABLETA	12	1200
PARACETAMOL 120mg/5ml x 60 ml	FRASCO	1	50
BENZATINA BENCILPENICILINA 600,000 UI	AMPOLLA	1	50
BENZATINA BENCILPENICILINA 1200,000 UI	AMPOLLA	1	50
BENZATINA PROCAINICA 1200,000 UI	AMPOLLA	1	50
IBRUPROFENO 400 mg	TABLETA	9	900
IBUPROFENO 100 mg/5ml X 60 ml	FRASCO	1	50

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
SOBA / ASMA			
SALBUTAMOL 100ug/dosis x 200 DOSIS	AEROSOL	1	50
FENOTEROL 0,5% solución	FRASCO		5
EPINEFRINA 1mg/ml	AMPOLLA	1	20
BECLOMETASONA 250ug/dosis o BUDESONIDA 200 ug/dosis	AEROSOL	1	50
HIDROCORTIZONA 100 mg	AMPOLLA	1	50
PREDNISONA 50 mg	TABLETA	6	300
PREDNISONA 5 mg/5ML X 60 ml	FRASCO	1	30
INSUMOS			
AEROCAMARA	UNIDAD	1	30
MASCARILLA CON NEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDAD	1	50
MASCARILLA CON NEBULIZADOR ADULTOS	UNIDAD	1	30

KIT DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIA DAÑOS POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA 100 PERSONAS

PLAN A: 70 PACIENTES			
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	SOBRE	3	210
PLAN B: 20 PACIENTES			
DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 800mg/1600mg	TABLETA	9	180
SULFAMETOXAZOL 200mg + TRIMETOPRIMA 40mg/5ml x 120	FRASCO	1	20

pág. 53

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

FUROZOLIDONA 100mg	TABLETA	12	240
FUROZOLIDOA 50 mg/5ml x 120 ml	FRASCO	1	20
SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	SOBRE	6	120

PLAN C: 10 PACIENTES

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
SODIO CLORURO 0.9% X 1000ml	FRASCO	3	30
SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 800mg/160mg	TABLETA	9	90
SULFAMETOXAZOL 400 mg + TRIMETOPRIMA 80 mg 5ml x 120	FRASCO	1	10
FUROZOLIDONA 100 mg	TABLETA	12	120
FUROZOLIDONA 50 mg/5ml x 120 ml	AMPOLLA	1	10
DIMENHIDRATO 50 mg/5ml	AMPOLLA	3	30
RANITIDINA 25 mg/ml x 2ml	AMPOLLA	3	30
HIOSCINA 20mg/ml	AMPOLLA	3	30
METAMIZOL 1 gr/2ml	AMPOLLA	3	30
SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	SOBRE	6	60

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
INSUMOS			
EQUIPO DE VENOCLISIS	UNIDAD	1	10
BRANULA 18	UNIDAD	1	10
BRANULA 22	UNIDAD	1	10
EXTENSIÓN DYS	UNIDAD	1	10
JERINGAS DESCARTABLES 5cc C/A 21 X 1 1/2	UNIDAD	3	30
GUANTES DE EXAMEN X 100 Unidades	CAJA		3
GUANTES ESTERILES N° 7 1/2	PAR		30
AALCOHOL MEDICINAL 500 ml	FRASCO		1
ALGODÓN MEDICINAL 500 gr	PAQUETE		1
SONDA NASOGASTRICA 14	UNIDAD	1	10
SONDA NASOGASTRICA 18	UNIDAD	1	10
SONDA NASOGASTRICA 10	UNIDAD	1	10

KIT DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIA OTROS DAÑOS POR 20 PERSONAS

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
ENFERMEDADES OFTÁMOLÓGICAS			
GENTAMICINA 3mg SOLUCIÓN OFTÁLMICA	FRASCO	1	20
DICLOFENACO SODICO 1% SOL OFTÁLMICA	FRASCO	1	20
HIDROSIPROPILMETILCELULOSA 2% SOL OFTÁLMICA	FRASCO	1	20

13

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS			
CLORFENAMINA MALEATO 4mg	TABLETA	12	240
CLORFENAMINA MALEATO 2mg / 5ml x 120 ml	FRASCO	1	20
PERMETRINA 1% LOCIÓN	FRASCO	1	20
DICLOXACILINA 500 mg	CAPSULA	12	240
DICLOXACILINA 250ml/5ml x 120 ml	FRASCO	1	20
CLOTTRIMAZOL 1% CREMA	TUBO	1	20
BENZOFENONA SFF 30 LOCION	FRASCO	1	50

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
INTOXICACIONES			
ATROPIN SULFATO 1mg/ml	AMPOLLA	20	400
HIDROXOCOBALAMINA 1mg/ml	AMPOLLA	5	100
FITOMENDIONA 100 mg/ml	AMPOLLA	1	20
CARBON ACTIVO 50 gr	SOBRE	1	20

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
SALUD MENTAL			
DIAZEPAN 10mg	TABLETA	4	400
DIAZEPAN 5mg/ml X 2ml	AMPOLLA	2	200
FLUOXETINA 20mg	TABLETA	6	120

KIT DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIA DE DAÑOS POR QUEMADURAS 100 PERSONAS

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
QUEMADOS: 30% Graves			
SODIO CLORURO 0,9% X 1000 ml	FRASCO	4	120
EQUIPO DE VENOCLISIS	UNIDAD	1	30
CATETER INTRAVENOSO N°18	UNIDAD	1	30
CATETER INTRAVENOSO N°22	UNIDAD	1	20
METAMIZOL 1gr/2ml	AMPOLLA	3	90
SULFADIAZINA DE PLATA CREMA 1% X 250	POTE	2	200
CEFAZOLINA 1g	FRSCO	9	270
GENTAMICINA 40 mg/ml x 2ml	AMPOLLA	9	270

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO INDIVIDUAL	REQUERIMIENTO TOTAL
QUEMADOS: 70% Leves Y Moderados			
SODIO CLORURO 0,9% X 1000 ml	FRASCO	2	140
EQUIPO DE VENOCLISIS	UNIDAD	1	70
CATETER INTRAVENOSO N°18	UNIDAD	1	70
CATETER INTRAVENOSO N°22	UNIDAD	1	40
PARACETAMOL 500 mg	TABLETA	12	840
SULFADIAZINA DE PLATA CREMA 1% X 250	POTE	1	70
DICLOXACILINA 500 mg	CAPSULA	12	840

16

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

PAQUETE PARTO VAGINAL			
GUANTES QUIRURGICOS 6 1/2		UND	3
JERINGA DESCARTABLE		UND	3
GASA N° 02	10CC	UND	2
EQUIPO VENOCLISIS		UND	1
CATETER EV N°18		UND	1
AXITOCINA PARACETAMOL	10 UI/ML	UND	2
PARACETAMOL	500 MG	TAB	6
CLORURO DE SODIO	9%	FCO	1

PAQUETE DE MEDICAMENTOS PARA RECIEN NACIDO			
GASA ESTERIL 10X10X8X5UND		UND	4
CLAMP UMBILICAL		UND	1
GUANTES QUIRURGICOS N° 7 1/2		UND	2
GUANTES QUIRURGICOS 6 1/2		UND	1
JERINGA DESCARTABLE 1ML C/AGUJA 25G X 5/8		UND	1
FITOMENADIONA	10MG/ML	AMP	1
JERINDA DESCARTABLE 20ML C/AG 21 1 1/2		UND	2
TORUNDA DE GASA Y ALGODÓN DOBLADO 20 CM X 2		UND	1

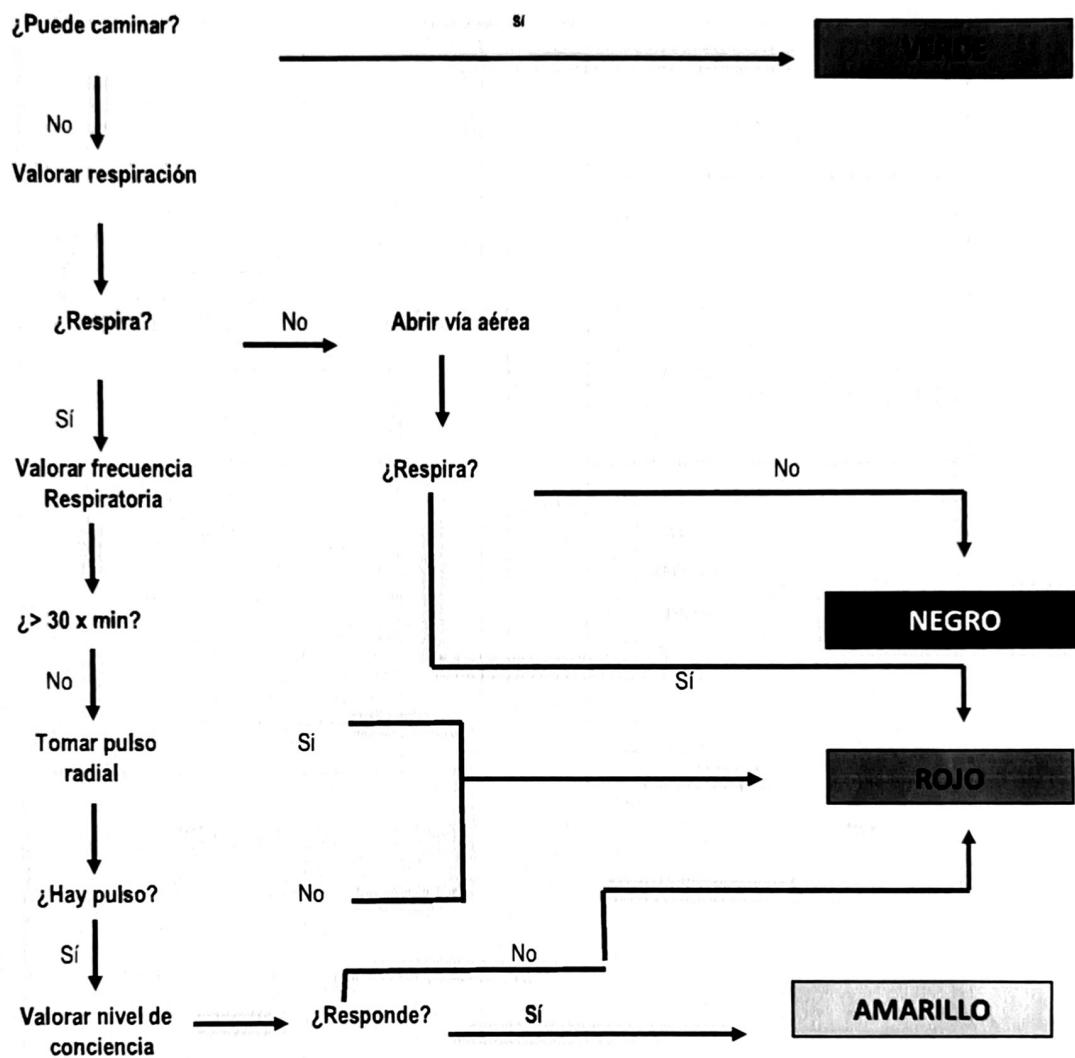
ANEXO N°9: TRIAJE START PARA EMERGENCIAS MASIVAS

¿QUIÉN?	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN?	¿DÓNDE SE DESARROLAN?	¿CUÁNDO SE DESARROLAN?	¿QUÉ RECURSOS USAREMOS?
Personal de Emergencia	TRIAJE Según Prioridad	Áreas de Expansión	A la llegada de pacientes masivos	Personal asistencial cartillas o tarjetas
IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES				
Color	Prioridad	Descripción	Ejemplos	
	Prioridad 3	Puede esperar sin riesgo vital Asistencia puede retrasarse entre 4 a 6 horas	- Fractura - Heridas o quemaduras Contusiones y/o abrasiones Ansiedad	
	Prioridad 2	Sin riesgo vital inmediato Puede esperar máximo 01 hora sin ser atendidos	Riesgo de shock Fractura abierta de fémur Fractura de pelvis Quemaduras graves Pérdida de la conciencia Traumatismo craneoencefálico	
	Prioridad 1	Requiere tratamiento y estabilización inmediata	Para cardiorespiratorio presenciado Shock de cualquier causa Dificultad respiratoria grave TEC Hemorragia de gran volumen	
	Prioridad 4	Fallecido		

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°10: S.T.A.R.T

Triaje inicial para personal sanitario ante accidentes con múltiples víctimas.



14

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°11: TARJETA DE S.T.A.R.T

<p>ETIQUETA DE CLASIFICACIÓN START*</p> <p>EVALUACIÓN / TRATAMIENTO</p> <p>FECHA _____ HORA _____ EDAD _____ SEXO _____ NOMBRE _____</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>HORA</th> <th>PULSO</th> <th>RESPIRAC.</th> <th>TRATAM.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESPERTADO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BAJA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRESENTA DOLOR</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INCONSCIENTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>PROCEDENCIA _____</p> <p>TIPO DE ACCIDENTE _____</p> <p>MEDICAMENTOS _____ ALERGIAS _____</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>TRATAMIENTO</th> <th>HORA</th> <th>TRATAMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>PACIENTE MUERTO</p> <p>PACIENTE ESTABLE</p> <p>PACIENTE QUE PUEDE ESPERAR</p>	ESTADO	HORA	PULSO	RESPIRAC.	TRATAM.	DESPERTADO					BAJA					PRESENTA DOLOR					INCONSCIENTE					HORA	TRATAMIENTO	HORA	TRATAMIENTO																	<p>ETIQUETA DE CLASIFICACIÓN START*</p> <p>¿PUEDE CAMINAR? <input type="checkbox"/> SI → <input type="checkbox"/> OBEDIENE ORDENES SENCILLAS Y HABLA SIN DIFICULTAD? <input type="checkbox"/> SI → <input type="checkbox"/></p> <p>¿RESPIRA Y TIENE SIGNOS DE CIRCULACIÓN? <input type="checkbox"/> SI → <input type="checkbox"/> NO → <input type="checkbox"/></p> <p>LESIONES MAYORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CABEZA <input type="checkbox"/> ABDOMEN <input type="checkbox"/> PECHO <input type="checkbox"/> ESPALDA <input type="checkbox"/> ESTREMIDADES <input type="checkbox"/> OTROS <p>TRANSPORTISTA _____ HOSPITAL _____</p> <p>PACIENTE MUERTO</p> <p>PACIENTE ESTABLE</p> <p>PACIENTE QUE PUEDE ESPERAR</p>
ESTADO	HORA	PULSO	RESPIRAC.	TRATAM.																																										
DESPERTADO																																														
BAJA																																														
PRESENTA DOLOR																																														
INCONSCIENTE																																														
HORA	TRATAMIENTO	HORA	TRATAMIENTO																																											



14

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°11: TARJETA DE S.T.A.R.T.

<p>ETIQUETA DE CLASIFICACIÓN START*</p> <p>EVALUACIÓN / TRATAMIENTO</p> <p>FECHA _____ HORA _____ EDAD _____ SEXO _____ NOMBRE _____</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>HORA</th> <th>ESTADO</th> <th>HORA EN ATENCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> DESCONSCIENTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DOLOR</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> PRESENZA DE VIDA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> INCONCIENTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>PROCEDENCIA _____</p> <p>TIPO DE ACCIDENTE _____</p> <p>MEDICAMENTOS _____ ALERGIAS _____</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>TRATAMIENTO</th> <th>HORA</th> <th>TRATAMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">PACIENTE MUERTO</p> <p style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">PACIENTE ESTABLE</p> <p style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">PACIENTE QUE PUEDE ESPERAR</p>	ESTADO	HORA	ESTADO	HORA EN ATENCION	<input type="checkbox"/> DESCONSCIENTE				<input type="checkbox"/> DOLOR				<input type="checkbox"/> PRESENZA DE VIDA				<input type="checkbox"/> INCONCIENTE				HORA	TRATAMIENTO	HORA	TRATAMIENTO													<p>Información del paciente:</p> <p>ETIQUETA DE CLASIFICACIÓN START*</p> <p>¿PUEDE CAMINAR? <input type="checkbox"/> SI → <input type="checkbox"/> NO →</p> <p>¿OBEDIENE ORDENES SENCILLAS Y HABLA SIN DIFÍCULTAD? <input type="checkbox"/> SI → <input type="checkbox"/> NO →</p> <p>¿RESPIRA Y TIENE SIGNOS DE CIRCULACIÓN? <input type="checkbox"/> SI → <input type="checkbox"/> NO →</p> <p>LESIONES MAYORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CABEZA <input type="checkbox"/> ABDOMEN <input type="checkbox"/> PECHO <input type="checkbox"/> ESPALDA <input type="checkbox"/> ESTREMIDADES <input type="checkbox"/> OTROS <p>TRANSPORTISTA _____ HOSPITAL _____</p> <p style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">PACIENTE MUERTO</p> <p style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">PACIENTE ESTABLE</p> <p style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">PACIENTE QUE PUEDE ESPERAR</p>
ESTADO	HORA	ESTADO	HORA EN ATENCION																																		
<input type="checkbox"/> DESCONSCIENTE																																					
<input type="checkbox"/> DOLOR																																					
<input type="checkbox"/> PRESENZA DE VIDA																																					
<input type="checkbox"/> INCONCIENTE																																					
HORA	TRATAMIENTO	HORA	TRATAMIENTO																																		



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°12:

Formato N°1

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE SALUD

Formulario Preliminar

I. INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada:

Departamento:	Provincia:
Distrito:	Localidad (caserío, anexo y otros):

II. ACCESO

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Vía de transporte:	2. Tipo de Vehículo:
3. Lugar de partida:	4.- Tiempo de llegada (horas, días):
5. Ruta alterna	

III. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DÍA Y HORA DE OCURRENCIA: _____
2. EVENTOS GENERADOR: _____
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: _____

4. EVENTOS SECUNDARIOS:

IV. DAÑOS GENERALES

1. Población Total: _____
2. Población Damnificada: _____
3. Viviendas: Total _____ = Habiltables: _____ + Inhabitables: _____ + Destruídas: _____

4. Afectación de servicios básicos:

Agua potables : _____

Desagüe: _____

Energía eléctrica: _____

Comunicaciones: _____

Transporte: _____

V. DAÑOS A LA SALUD

1. Heridos:

pág. 59

12

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Lugar de atención	Tipo de lesión	Heridos por lesión				Necesidad de tratamiento	
		Nº Heridos según gravedad				Local	Evacuación
		Grave	Moderado	Leve	Total		

2. Número de Muertos: _____ 3. Número de desaparecidos: _____

4. Personal de Salud afectado: _____

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la Salud		Damnificados	Observaciones
		Heridos	Muertos		

5. Daños a los servicios de salud de la localidad:

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud				Observaciones	
	Funciona		No funciona	¿Porqué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.		
	Total-mente	Parcial-mente				

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

- _____
- _____
- _____

VII. REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y Suministros:

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad
----------	--------------	----------	-----------

11

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Equipos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad

Recursos Humanos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Responsable del reporte: _____ Cargo o función: _____

Establecimiento de Salud: _____

Teléfono: 942279841 – 941058924 – EMED HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON

Envías reporte al área de Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres (EMED Salud)

defensaminsa@hotmail.com; movilizaciondn@minsa.gob.pe; desastres@minsa.gob.pe



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

10

ANEXO N°13

FORMATO N°2

REPORTE INTERMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA ZONA DE DESASTRE

TIPO DE EVENTO FECHA:..... HORA:.....

DEPARTAMENTO:..... PROVINCIADISTRITO..... LOCALIDAD.....

ELABORADO POR.....CARGO.....

CATEGIRIA DE PACIENTES	<1año		1-4años		5-9años		10- 19años		20- 64años		65>años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ambulatorio														
Hospitalizado														
Referido														
Fallecido														
TOTAL														



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

9

ANEXO N°14

FORMATO N°3

REPORTES DIARIOS DE VIGILANCIA CENTINELLA

DIA DEL REPORTE.....HOJA DE N° ATENCION.....

ESTABLECIMIENTO..... INSTITUCION.....

BRIGADA DE ATENCION, HOSPITAL CAMPAÑA, ALBERGUE.....

**REPORTE DIARIO DESDE 8:00 HORAS DEL DIA ./. DEL 2024 HASTA LAS 8:00 HORAS DEL DIA
.../. DEL 2024**

05

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

Responsable del reporte _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Fuente: Directiva Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres naturales. Oficina General de Epidemiología Ministerio de Salud del Perú-2022



ANEXO N°15

pág. 64

99

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

FORMATO N°4

REPORTE DIARIO DE VIGILANCIA CENTINELA

DIA DEL REPORTE.....

ESTABLECIMIENTO..... RED SALUD

DISTRITO.....PROVINCIA.....DEPARTAMENTO.....

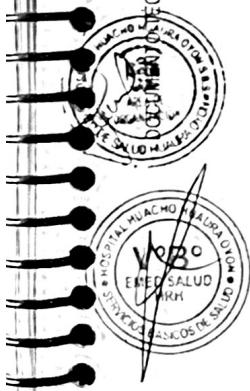
BRIGADA DE ATENCION, HOSPITAL CAMPAÑA, ALBERGUE.....

REPORTE DIARIO DESDE 8:00 HORAS DEL DIA ./.... DEL 2024 HASTA LAS 8:00 HORAS DEL DIA
.../... DEL 2024

DAÑOS BAJO VIGILANCIA	<1año		1-4años		5-9años		10-19años		20-64años		65>años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Diarrea acuosa con deshidratación (EDA acuosa sin deshidratación) Plan B y C														
Diarrea acuosa sin deshidratación (EDA acuosa sin deshidratación) Plan A														
Diarrea desintética (EDA desintética con o sin deshidratación)														
Neumonias y BNM (Neumonias graves)														
Infecciones respiratorias leves altas (IRAS no neumoniaS)														
Afección Respiratoria No Infecciosa -SOBA-Asma														
Infecciones de la piel (piodermias, impetigo, micosis, ascariasis)														
Síndrome febril sin foco aparente														
Conjuntivitis (enrojecimiento de conjuntivas con o sin secreción)														
Infección del trato urinario														
Causa extrema de lesiones heridas traumas														
Intoxicación por alimentos														
Mordeduras por arañas														
Mordedura por serpientes														
Mordeduras por perros														
Trastorno psicológico														
Otras Enfermedades crónicas no transmisible														

Responsable del reporte _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Fuente: Directiva Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres naturales. Oficina General de Epidemiología Ministerio de Salud del Perú-2022



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTES A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°16: REPORTE RADIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Nº	I. INFORMACIÓN GENERAL					
I-1 Eventos: Riesgos asociados: I-3 PRESS:	I-1		I-2		Día del Evento: Hora estimada:	
					Fecha de reporte: Hora de reporte:	
					(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)	
II. Datos						
III. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES*						
III.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES*			III.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES*			
IV. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN						
IV.1 Acciones urgentes para continuar con atención						
IV.2 Requerimientos						
Recursos Humanos:						
Expansión hospitalaria: SI () NO ()						
Establece SCS: SI () NO ()						
IPRESS de anillo de contingencia:						
Daño en Infraestructura*						
Otros:						
Operatividad de la IPRESS						
Oferta Móvil						
V. LOGÍSTICA DE LA QUE DISPONE						
Para las 6 horas						
Para las 24 horas						
Para las 2 horas						
Para las 6 horas						
Medio de reporte:						
(PARA EL LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)						
Nombre y firma del Responsable del Reporte						
*Datos no válidos a ser considerados						

卷之三

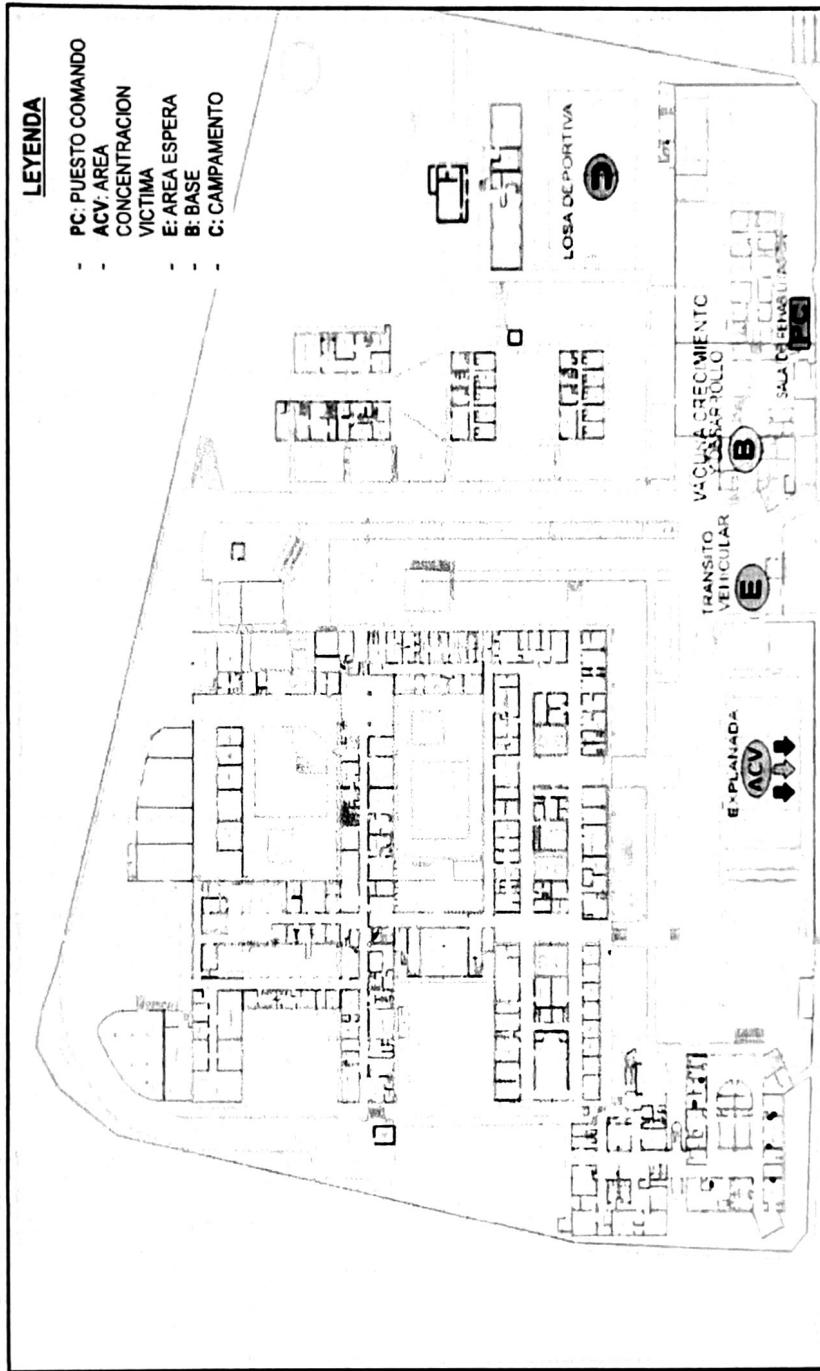
pág. 66

06



TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°17: MAPA HOSPITAL REGIONAL HUACHO →SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE HOSPITALARIO





PROYECTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

ANEXO N°18: FICHA DE REGISTRO DE VICTIMAS ANTE EVENTOS ADVERSOS EN HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO

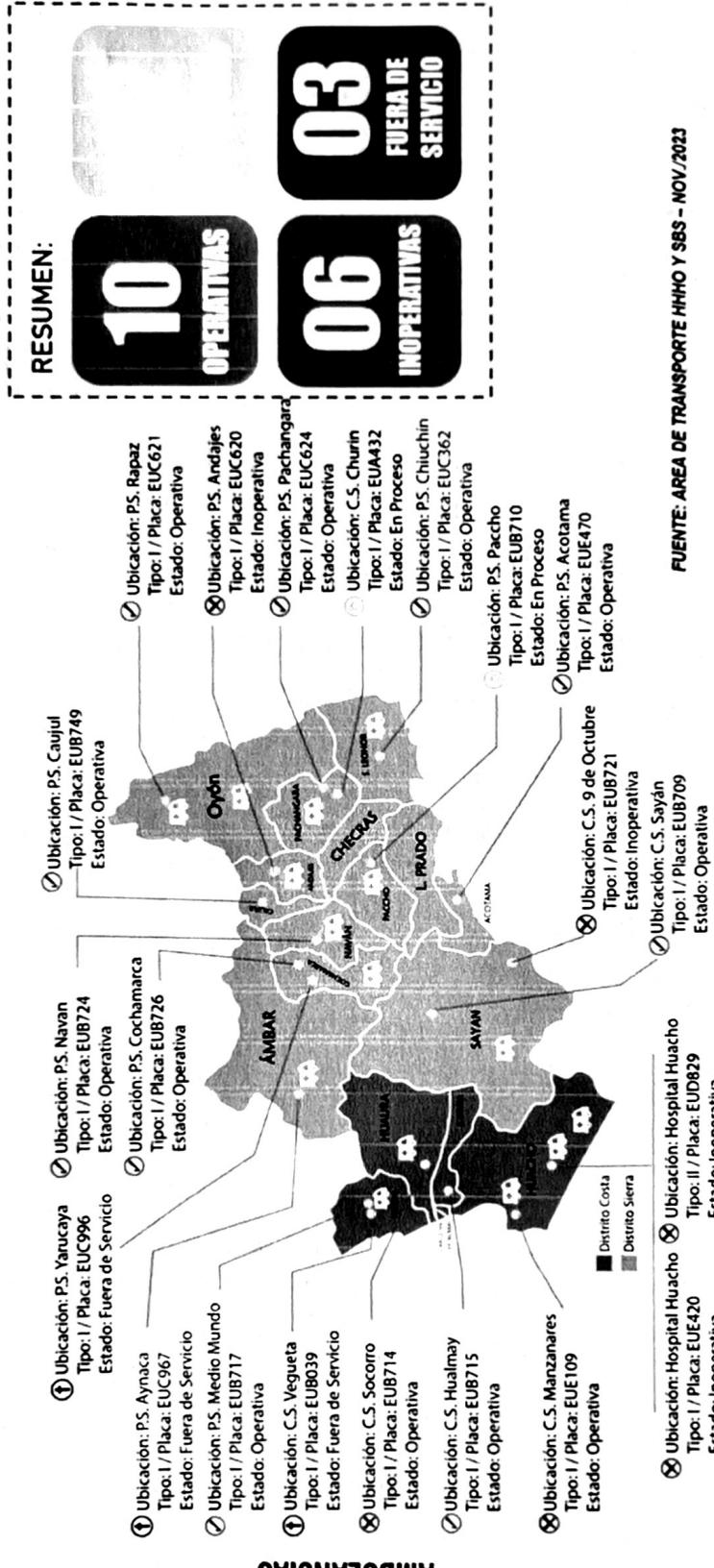
- (1) Nombres y apellidos, información
(2) Disponible que facilite la identificación de la víctima
(3) Destino: Hospitalización, Sala Operaciones, Unidad Cuidados Intensivos, Alta, Fallecido o Referido a otro EE. SS

ANEXO N°19: UNIDADES MÓVILES DE TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES

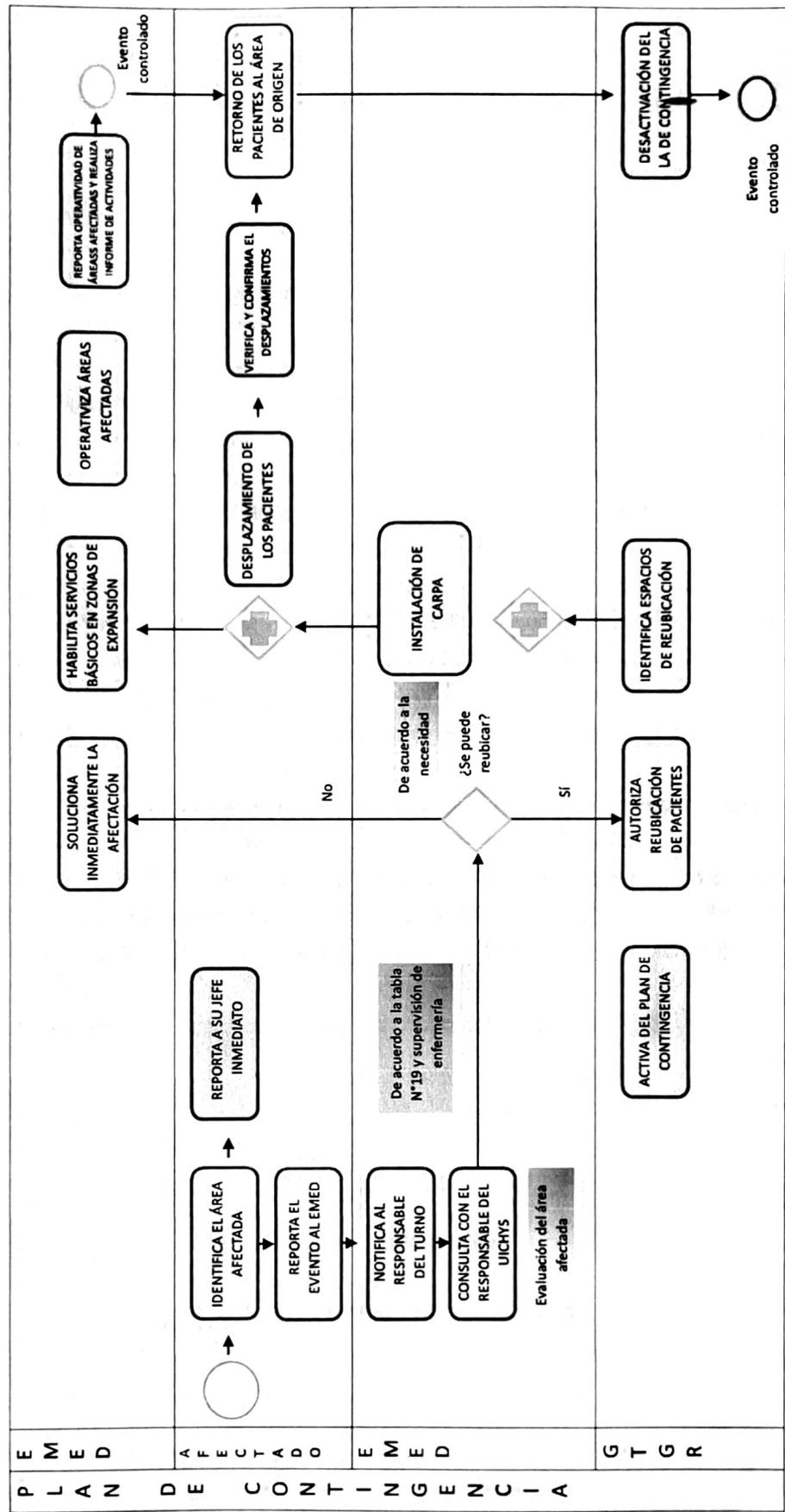
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENT A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025



Creado con Scanner Mini



ANEXO N°20: FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO Y NOTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA



d

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y LLUVIAS
INTENSAS HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2025

X. BIBLIOGRAFIA

1. Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
2. Directiva Administrativa N°250-2018 MINSA/DIGERD.
3. Fundamentos para la mitigación de desastres en establecimientos de salud. Washington, D. C.: OPS 2004.
4. Guía para la Reducción de la Vulnerabilidad en el diseño de nuevos Establecimientos de salud. Washington, D. C.: OPS 2004.
5. Disco Compacto (CD). Planeamiento hospitalario para casos de desastres. Curso PHD. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud 2005.
6. Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – CENEPRED. V02 , Escenarios de riesgo. Disponible en: <https://www.cenepred.gob.pe/web/escenario-riesgos>
7. Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
8. Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED 2022 de la PCM.
9. Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI)" Programa Regional de Asistencia para Desastres (RDAP)" Primera Edición - octubre 2007 Revisión - noviembre 2013
10. Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres Organización Panamericana de la Salud 2016
11. Servicio Nacional de meteorología e Hidrología del Perú-SEMAMHI- Dirección General de Meteorología -Dirección Climatológica. El fenómeno del Niño en el Perú-2014
12. Alfredo Zambrano Gonzales, Jose Epiquien Rivera, Vladimir Cuisano Marrecos. Escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa ante lluvias asocias al fenómeno del niño-2023
13. Comisión Multisectorial encargado del estudio nacional del fenómeno El Niño (ENFEN) informe tecnico-2024
14. Sala Situación de epidemiología Red de salud Huaura Oyón -2024

